

AGOSTO DE 2023

Guía de Planificación de Educación

Pos Preparatoria

para **Adultos que Apoyan a Jóvenes en Crianza Temporal de California**



JOHN BURTON
Advocates
for Youth

CALIFORNIA ★
COLLEGE
PATHWAYS

Lista de Contenido

SECCIÓN 1	Beneficios de la educación pos preparatoria	2.
SECCIÓN 2	La educación pos preparatoria ES posible	3.
SECCIÓN 3	Entender las diferentes opciones de educación pos preparatoria	6.
SECCIÓN 4	Herramientas para explorar la educación superior y posibles carreras	10.
SECCIÓN 5	Lista de verificación de la escuela secundaria	13.
SECCIÓN 6	Planear para la transición a la preparatoria	15.
SECCIÓN 7	Lista de verificación de 9no al 11vo grado	17.
SECCIÓN 8	Lista de verificación para el 12vo grado: Planificación educacional, exploración de carreras, y el cursado de la preparatoria Exámenes Recursos de bienestar de menores y libertad condicional Solicitud de ayuda financiera Colegio comunitario y educación vocacional (CTE): aplicación y matriculación Colegios y universidades de cuatro años: aplicación y matriculación	21.
SECCIÓN 9	Consejos para registrarse y tener éxito en las clases universitarias	31.
SECCIÓN 10	Recursos: Recursos para kindergarten al 12vo grado Recursos para de bienestar de menores y libertad condicional Recursos para la educación superior	33.

Propósito de la guía

Si bien el

86%

de los jóvenes en crianza temporal expresan el deseo de continuar sus estudios pos preparatorios,

solo el

48%

se matricula,

y apenas el

10%

recibe un diploma de dos o cuatro años antes de cumplir los 23 años.

Más aún, una encuesta realizada en 2016 indicó que más o menos el

50%

de jóvenes en crianza temporal en California dijo no haber recibido ninguna ayuda con la planificación de estudios pos preparatorios.

Se debe hacer mucho más para apoyar a nuestros jóvenes a lograr sus metas educacionales. Esta guía está diseñada para proveer a los adultos que ofrecen ese respaldo las herramientas y los recursos necesarios para ayudar a tales jóvenes de California del 6to al 12vo grado a lograr sus objetivos educacionales y vocacionales después de graduarse de la preparatoria.



SECCIÓN 1

Beneficios de la educación pos preparatoria.

¿Qué significa educación pos preparatoria?

El término “**educación pos preparatoria**” abarca cualquier tipo de educación posterior a la preparatoria que lleve al joven a obtener una certificación, una licencia, o un título asociado como una licenciatura. En esta guía se emplean los términos “educación pos preparatoria” y “educación superior” indistintamente.

Por qué la educación superior es importante

Se ha descubierto que la educación pos preparatoria ejerce una variedad de efectos perdurables y positivos:

MAYOR POTENCIAL DE INGRESOS

En 2021, una persona con un diploma de preparatoria ganaba un promedio de \$809 semanales, en comparación con alguien con una licenciatura, que ganaba \$1,334 por semana. En el curso de la vida, esto llega a más de **\$1 millón de ingresos adicionales**. Los empleos en sectores de alta demanda como la atención médica, la tecnología y los oficios de la construcción también ofrecen oportunidades para un salario digno a través de vías de educación técnica a corto plazo.

MAYOR SEGURIDAD LABORAL

Una persona que solo tiene un diploma de preparatoria corre un riesgo tres veces mayor de estar desempleada, que alguien con una licenciatura.

MÁS SALUDABLES

Las personas con más educación son menos propensas a desarrollar condiciones como problemas cardíacos, presión alta, diabetes, ansiedad, y depresión.

MÁS OPCIONES DE CARRERA

Más del 70% de todos los empleos requieren cierto grado de educación pos preparatoria. Obtener un título o certificado puede ayudar a cualquier joven a conseguir el empleo de sus sueños.

MÁS POSIBILIDADES DE QUE LOS HIJOS SIGAN ESTUDIOS SUPERIORES

El ayudar a los jóvenes a aprovechar oportunidades de estudio pos preparatorio puede romper el ciclo de pobreza intergeneracional.

Enfoque estudiantil:
Impacto de la educación superior

Escanee aquí para ver.

Seleccione jbay.org/resources/student-spotlights/ para ver el video.

SECCIÓN 2

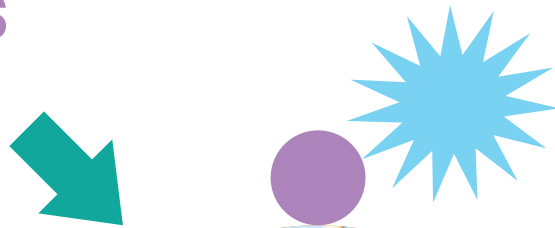
La educación pos preparatoria **ES posible**

Hay muchos mitos sobre la educación superior que pueden negativamente influir la decisión de un joven de extender su educación. Veamos algunos hechos concretos.

La educación superior es asequible y se dispone de ayuda financiera:

Los jóvenes en crianza temporal tienen acceso a una variedad de becas gratuitas (free grant aids) que cubren no solo la matrícula sino también costos como libros, alquiler, comida, y transporte. No es necesario devolver el dinero recibido en estas becas.

Además, la mayoría de los colegios y universidades de California ofrecen a jóvenes en crianza temporal programas de apoyo que proveen ayuda financiera adicional. La educación superior **ES POSIBLE** cuando los jóvenes tienen acceso a algún tipo de ayuda financiera u otros servicios de apoyo. Para averiguar más sobre cómo acceder a tal ayuda, visite jbay.org/resources/financial-aid-guide/.



Muestra de paquetes de ayuda financiera de 2023-24 para un estudiante de tiempo completo

(12 unidades o más en los colegios y universidades públicas de California)

	Universidad Estatal de California (CSU)	Universidad de California (UC)	Colegio comunitario de California (CCC)
Federal Pell Grant (Beca federal Pell)	\$7,395	\$7,395	\$7,395
Cal Grant Foster Youth Access Award (Concesión para Jóvenes en Crianza Temporal)	\$6,000	\$6,000	\$6,000
Cal Grant (Beca con matrícula y costos)	\$5,742	\$14,218	N/A
Student Success Completion Grant (Beca de Éxito y Finalización Estudiantil)	N/A	N/A	\$10,500
CA College Promise Grant (Beca del Programa "Promise" de California)	N/A	N/A	Elimina el costo de matrícula (\$1,104)
Chafee Grant (Beca Chafee)	\$5,000	\$5,000	\$5,000
Federal Supplemental Educational Opportunity Grant (Beca federal de oportunidad educacional suplementaria)	\$800	\$1,000	\$400
TOTAL	\$24,937	\$33,613	\$30,399



SUGERENCIA

Los estudiantes que reúnen los requisitos para la crianza temporal prolongada (AB 12) pueden recibir un estipendio, de hasta \$1,129 por mes por costo de vida además de la ayuda financiera, el cual pueden usar para cubrir cualquier costo adicional que no esté cubierto en dicha ayuda. Para obtener más información sobre el cuidado de crianza extendido, visite: cdss.ca.gov/inforesources/foster-care/extended-foster-care-ab-12.

La educación superior es posible –sin tomar en consideración el desempeño académico:

El desempeño de un joven en la preparatoria no define su potencial académico o vocacional, especialmente teniendo en cuenta las grandes diferencias entre la preparatoria y la educación superior.

- ★ Los colegios comunitarios tienen acceso abierto y no requieren promedios mínimos de calificaciones (GPA) en la preparatoria, resultados de exámenes, ensayos, ni cartas de recomendación.
- ★ Los colegios comunitarios ofrecen toda una gama de opciones educacionales, y los estudiantes pueden seleccionar las que más se ajusten a sus habilidades, intereses, y metas de largo plazo.
- ★ Algunas opciones universitarias, como la educación vocacional, ofrecen oportunidades de aprendizaje práctico, además de los formatos tradicionales.



¡Los jóvenes no están solos en este proceso!

La mayoría de las instituciones de educación superior de California cuentan con programas que ofrecen una gran variedad de servicios como asesoría, tutoría, gestión de casos, becas para libros, y de emergencia.

- ★ También se dispone de otros programas de apoyo como los ofrecidos a jóvenes con antecedentes judiciales, estudiantes indocumentados, etc. Ver la sección 10 para más información.

TODOS los jóvenes tienen acceso a la educación superior:

Los estudiantes que hayan sido diagnosticados con un problema de aprendizaje, discapacidad física, o trastorno mental, pueden estar en condiciones de recibir servicios de acceso y arreglos especiales en su transición a la educación superior.

Enfoque estudiantil
Conectando Con Programas de Apoyo

Seleccione jbay.org/resources/student-spotlights/ para ver el video.

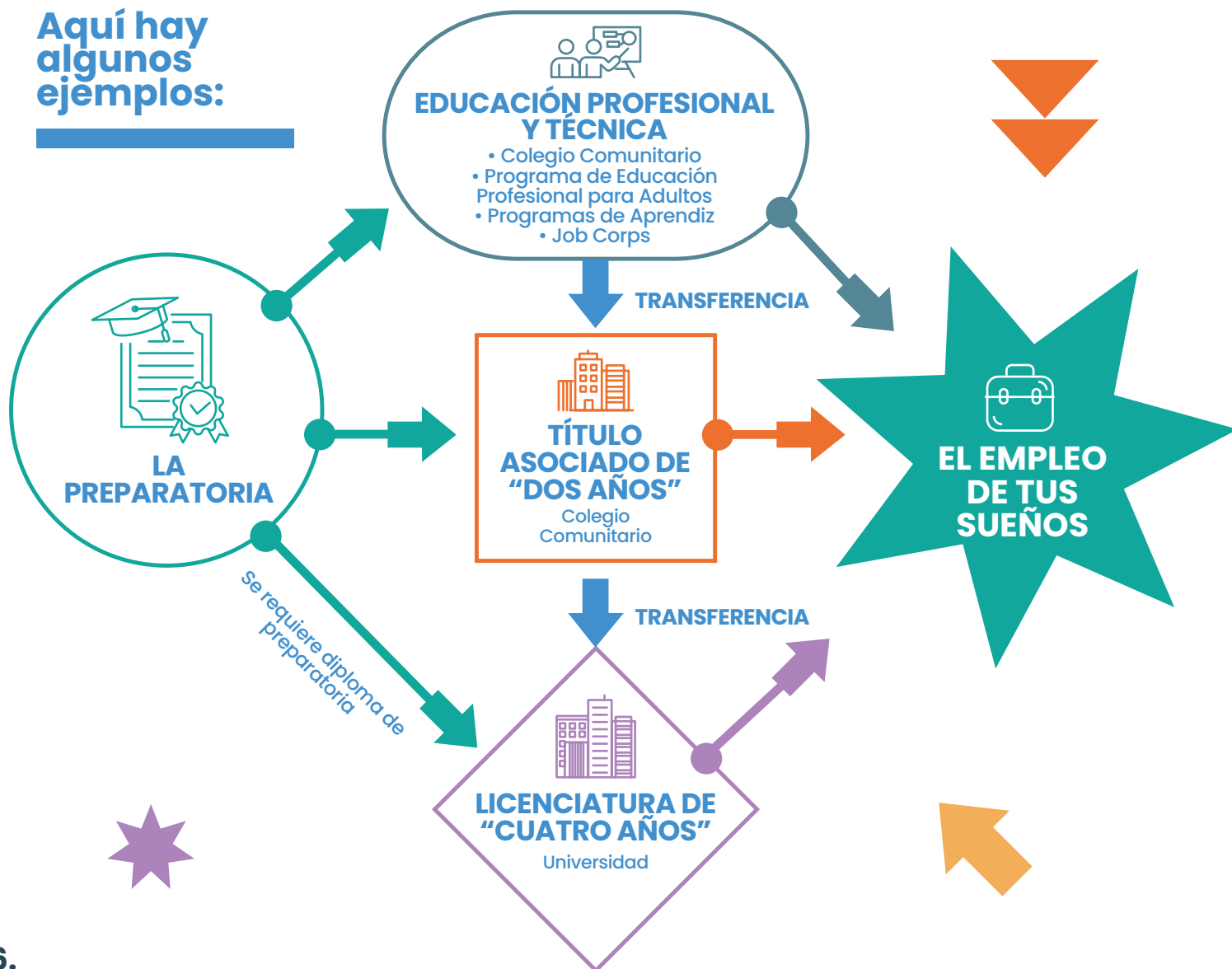
Escanee aquí para ver.

SECCIÓN 3

Entender las diferentes opciones de educación superior

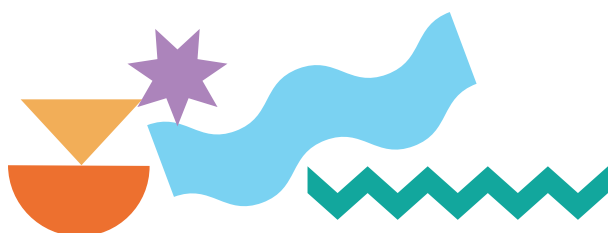
Hay varias opciones de educación superior y vocacional que un estudiante puede escoger tras graduarse de la preparatoria. **No hay manera de encontrar la educación superior "correcta".** Todo tiene que ver con hallar lo que mejor se ajuste a cada joven según sus intereses, fortalezas, y metas vocacionales de largo plazo. Hay muchas opciones, desde una licenciatura en una universidad de cuatro años, hasta un certificado en un programa de capacitación en un colegio comunitario.

Aquí hay algunos ejemplos:



La opción de licenciatura de “cuatro años” :

Los estudiantes pueden matricularse en una institución de enseñanza superior pública o privada, dentro o fuera del estado, para recibir una licenciatura (B.A. o B.S.). Los estudiantes tienen que aplicar para ser considerados, ya que no todos son aceptados. Esta opción es, generalmente, de cuatro años solamente si el estudiante asiste tiempo completo con 15 unidades por semestre. Averigüe más sobre estudios de “tiempo completo” en la sección 9.



La opción de título asociado de “dos años”:

Los estudiantes pueden matricularse en una institución pública de dos años, también conocida como colegio comunitario, para recibir un título asociado (A.A. o A.S.). Los estudiantes también pueden completar los cursos requeridos para transferirse a un colegio o universidad de cuatro años para continuar su educación y recibir una licenciatura. Los estudiantes pueden comenzar a cualquier edad. Estos programas son de “acceso abierto”, pero hay fechas límite para inscribirse en clases. Esta opción es, típicamente, de dos años, pero solo si el estudiante asiste tiempo completo con 15 unidades por semestre y si todos los cursos tomados cuentan para su título. Averigüe más sobre estudios de “tiempo completo” en la sección 9.

Reseña y requisitos de elegibilidad de diplomas de dos y cuatro años

	Sistema de Colegios Comunitarios de California (CCC)	Sistema de la Universidad Estatal de California (CSU)	Sistema de la Universidad de California (UC)	Instituciones de enseñanza superior privadas sin fines de lucro	Colegios y universidades fuera del estado
Tipo de institución	Las instituciones públicas de dos años	Universidad pública de cuatro años	Universidad pública de cuatro años	Instituciones privadas de cuatro años y/o dos años	Instituciones públicas y privadas de cuatro años y/o dos años
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso abierto. No se requiere promedio mínimo de calificaciones (GPA), ensayos, ni exámenes • Se recomienda diploma de preparatoria o equivalente* <p>Para averiguar más, visite: cccapply.org</p>	<ul style="list-style-type: none"> • GPA mínimo de 2.0 • Cursos “a-g” ** • Diploma de preparatoria • No se requiere ensayo • No se requiere el SAT/ACT <p>Para averiguar más, visite: calstate.edu/apply</p>	<ul style="list-style-type: none"> • GPA mínimo de 3.0 • Cursos “a-g” ** • Diploma de preparatoria • Se requieren ensayos • No se requiere el SAT/ACT <p>Para averiguar más, visite: universityofcalifornia.edu/</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Varía según la institución • Típicamente se requieren ensayos y GPA mínimo • Tal vez se requiera el SAT/ACT 	<ul style="list-style-type: none"> • Varía según la institución • Típicamente se requieren ensayos y GPA mínimo • Tal vez se requiera el SAT/ACT
Fechas de aplicación	La aplicación es abierta, pero se recomienda hacerlo en la primavera del 12vo grado.	Del 1 de octubre al 30 de noviembre del 12vo grado.	Del 1 de agosto al 30 de noviembre del 12vo grado.	Los plazos para aplicar varían, pero generalmente empiezan en el mes de octubre.	Los plazos para aplicar varían, pero generalmente empiezan en el mes de octubre.

*En la mayoría de los casos se requiere diploma de la preparatoria o equivalente (GED/HiSET) para solicitar ayuda financiera federal y estatal.

** Averigüe más sobre cursos “a-g” en la sección 6.

La opción de educación vocacional (CTE)



Los estudiantes pueden matricularse en un programa vocacional (CTE) para recibir un certificado dentro de una variedad de campos u oficios como mecánica automotriz, carpintería, facturación médica, cosmetología, artes culinarias, técnico veterinario, computación, y muchos más. Los cursos vocacionales se enseñan en colegios comunitarios así como en otros programas de la comunidad. Generalmente son de corto plazo; ofrecen más oportunidades de aprendizaje práctico, y son de “acceso abierto” o tienen requisitos mínimos para matricularse. Muchos programas CTE en colegios comunitarios ofrecen credenciales “acumulables”, o sea que un estudiante puede volver más tarde y continuar con su educación para obtener un título asociado o mayor.

Reseña de instituciones y programas que ofrecen la opción de educación vocacional


	Educación vocacional en Colegio Comunitario de California (CCC)	Programas de educación vocacional para adultos	Programas de aprendiz	Job Corps (p. ej. programa vocacional residencial)
Descripción del Programa	Ofrece una variedad de programas educativos acreditados. La mayoría de los jóvenes en crianza temporal que solicitan ayuda financiera, reunirán los requisitos para matriculación gratuita y hasta \$20.000 en becas estatales y federales gratis.	Ofrece una amplia variedad de programas de educación vocacional acreditada. Los estudiantes que solicitan ayuda financiera pueden solo recibir aquellas que otorga el gobierno federal (p. ej. la beca Pell).	Ofrece 800 ocupaciones reconocidas. A los estudiantes se les paga un sueldo por trabajar tiempo completo bajo la guía de un jornalero calificado mientras completa sus estudios en las noches.	Administrado por el Ministerio de Trabajo de los Estados Unidos, ofrece educación vocacional GRATUITA, así como vivienda (internado), comida, útiles para los estudios, y más, también sin costo.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso abierto sin requisitos mínimos de GPA • Se recomienda diploma de preparatoria o equivalente* 	<ul style="list-style-type: none"> • No se requiere un GPA mínimo • Se requiere un diploma de preparatoria o equivalente 	<ul style="list-style-type: none"> • No se requiere un GPA mínimo • Se requiere un diploma de preparatoria o equivalente para la mayoría de los programas • Quizá se requiera examen de ingreso y licencia de conductor • Los requisitos de GPA mínimo varían 	<ul style="list-style-type: none"> • No se requiere un GPA mínimo • No se requiere diploma de la preparatoria ni equivalente • Debe tener entre 16 y 24 años de edad • Debe cumplir con los requisitos para trabajar
Información adicional	Para más información visite CCCMYPATH.org , y aplique en CCCapply.org .	Visite caladulthood.org/FindASchool	Visite dir.ca.gov/das/	Visite jobcorps.gov/students

*Se requiere un diploma de preparatoria o equivalente (GED/HiSET) para tener acceso a la mayoría de las ayudas financieras federales o estatales.



ADVERTENCIA
Los estudiantes deben evitar las instituciones de educación vocacional “con fines de lucro” como las que se promueven en la televisión.

Tales instituciones típicamente ofrecen programas vocacionales (CTE), a un costo mucho más alto que el de programas similares ofrecidos en colegios comunitarios. Las unidades obtenidas en estas universidades rara vez se transfieren, y muchos estudiantes terminan con deudas de decenas de miles de dólares. Tenga mucho cuidado, y hable de los pro y los contra con el estudiante antes de escoger un programa privado.



La educación superior es diferente a la preparatoria

Los estudiantes que tuvieron una experiencia negativa en la preparatoria quizá se muestren renuentes a considerar estudios adicionales. Puede ser muy útil informarles sobre algunas de las diferencias entre la educación superior y la preparatoria.

	PREPARATORIA	ENSEÑANZA SUPERIOR
1. Programas flexibles	Las preparatorias tienen programas y horarios de clase fijos. Los estudiantes van directamente de una clase a la siguiente.	La enseñanza superior ofrece programas flexibles, y los estudiantes pueden escoger el que más se ajuste a sus necesidades. Es posible que algunas clases se ofrezcan en línea, en días sábado, o por las noches. Los estudiantes pueden programar descansos entre clases, y no están obligados a asistir cinco días a la semana.
2. Variedad de clases	La preparatoria ofrece un número limitado de clases entre las cuales escoger. La mayoría de ellas son lecciones, y a los estudiantes se les dice lo qué deben aprender.	En la enseñanza superior los estudiantes pueden escoger su propia carrera o especialización, y hay más flexibilidad en la selección de cursos. Dependiendo del campo de estudio, los formatos de clases varían entre lecciones y conversaciones en grupo, y aprendizaje práctico.
3. Oportunidades extracurriculares	Los estudiantes necesitan autorización para participar en actividades extracurriculares.	En la enseñanza superior, los estudiantes pueden seleccionar de entre una gran variedad de actividades extracurriculares, como clubes, fraternidades, y equipos deportivos. ¡La enseñanza superior puede ser muy divertida!
4. Nuevas relaciones	En la preparatoria, a todos los estudiantes se les requiere asistir a clase. Puede resultar difícil forjar nuevas relaciones cuando un joven cambia de escuela frecuentemente.	En la enseñanza superior, los estudiantes asisten de su propia voluntad y tienen la oportunidad de relacionarse con otros jóvenes, y de formar nuevas amistades. Todos empiezan como nuevos estudiantes.

SECCIÓN 4

Herramientas para explorar la educación superior y posibles carreras

Cuando el joven tiene la oportunidad de explorar los tipos de trabajos en los que está interesado, y de averiguar lo que debe hacer para obtener las habilidades que se requieren para desempeñarlos, eso puede inspirarlo a considerar sus metas educativas. Nunca es muy temprano ni muy tarde para ayudar al joven a explorar las carreras que más le atraen y determinar cuál opción pos preparatoria mejor se ajusta a sus intereses, a su personalidad, y a sus objetivos de largo plazo.



Enfoque Estudiantil:

Estrategias para Padres de Recursos para Ayudar a los Jóvenes a Explorar Carreras



Seleccione jbay.org/resources/student-spotlights/ para ver el video.

Escanee aquí para ver.



Los sitios web indicados a continuación ofrecen actividades en línea que pueden serle útiles al joven para determinar sus opciones educativas y vocacionales.

Enfoque en Carreras | cacareerzone.com

Ayuda al joven a explorar, planificar, y prepararse para una carrera. Incluye varias actividades en línea, como el "Interest Profiler" (Perfil de intereses vocacionales) el cual sugiere posibles carreras y educación pos preparatoria basadas en los intereses y la personalidad del joven. La actividad de "Make Money Choices" (Opciones de Ingresos) ayuda al joven a determinar cuánto dinero necesitará para conservar el estilo de vida que desea llevar.

Gladeo | gladeo.org

Ayuda al joven a explorar posibles carreras y a tomar la prueba "Gladeo" para descubrir sus intereses personales y cómo se acoplan a diferentes carreras. En Los Ángeles, también puede averiguar en cuanto a tales oportunidades en losangeles.gladeo.org.

Mi Senda | CCCMYPath.org

El joven puede completar una evaluación vocacional y averiguar más sobre opciones de carreras y posibles salarios disponibles para estudiantes por medio de los colegios comunitarios de California.

Explorador de Salarios | salarysurfer.cccco.edu

Provee información sobre programas de certificados y títulos ofrecidos a través de los colegios comunitarios de California, así como un cálculo de los posibles ingresos generados por varios programas de estudio.

Calculador de Salarios Dignos | Livingwage.mit.edu

Ayuda al joven a averiguar el costo de vida en su comunidad para tener una idea de lo que debe ganar para conservar el estilo de vida deseado.

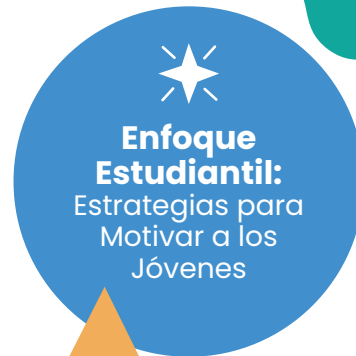


Fíjese en **Fostering Careers – A Guide for Supportive Adults Helping Youth** (Guía para respaldar a adultos que ayudan a jóvenes) para averiguar más sobre cómo alentar al joven a usar estos sitios web para explorar carreras y pensar en su futuro. Visite laoyc.org/guides

Iniciadores de conversación sobre la educación superior y posibles carreras

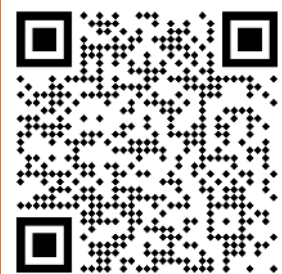
Las conversaciones con los jóvenes para ayudarlos a explorar sus intereses universitarios y profesionales deben centrarse en explorar opciones de carrera de una manera que sea divertida y calmada. Las siguientes son algunas preguntas útiles para iniciar una conversación:

- ◆ Si pudieras escoger CUALQUIER trabajo o carrera sin preocuparte por el dinero, ¿qué te gustaría hacer?
- ◆ ¿Qué cambiarías en cuanto a los estudios o a la experiencia educativa?
- ◆ ¿Cuál es tu materia favorita en la escuela? ¿Cuál es la que menos te gusta?
- ◆ ¿Qué es lo que más te entusiasma al pensar en tu futuro? ¿Qué es lo que más te preocupa?
- ◆ ¿Qué palabras te vienen a la mente cuando piensas en tu futuro?
- ◆ ¿Qué te viene a la mente cuando oyes la palabra “universidad”?
- ◆ ¿Te resulta fácil o difícil pensar en tu futuro? ¿Qué podría hacerlo más fácil?
- ◆ ¿Qué tipo de cosas o experiencias te motivan? ¿Cuáles te hacen feliz?
- ◆ ¿Cuáles son algunos de tus talentos, habilidades o fortalezas? (Trata de pensar en tres o cuatro de ellos).
- ◆ ¿De cuáles carreras o trabajos has oído hablar? ¿Sobre cuáles quisieras averiguar más?
- ◆ ¿Qué palabras usarías para describirte a ti mismo? O, ¿Cómo te describiría tu mejor amigo?
- ◆ ¿Cuáles son algunas de tus actividades favoritas en tu tiempo libre?



Seleccione jbay.org/resources/student-spotlights/ para ver el video.

Escanee aquí para ver.



Hacer frente a la baja autoestima:

Debido al trauma sufrido por muchos jóvenes en crianza temporal, tal vez sientan que no pertenecen en un determinado entorno familiar o social, que no son suficientemente inteligentes, o que son un fraude. El adoptar una mentalidad de crecimiento les permite tener una perspectiva positiva a lo largo del proceso de aprendizaje, y los ayuda a reconocer que uno siempre puede aprender de sus propios errores. Con una mentalidad de crecimiento, fracasar no significa que uno deba darse por vencido, sino que es una oportunidad de reflexionar en las lecciones aprendidas y en las oportunidades de crecer.



Si oye lo siguiente de un joven...	...trate de responder de una de las siguientes maneras para ayudarlo a desarrollar y mantener una mentalidad de crecimiento.
No soy lo suficientemente listo para hacer esto.	<i>Ser listo no quiere decir que te resultará fácil aprender ni que siempre podrás hacer cosas sin ninguna ayuda. Ser listo quiere decir que emplearás todas las herramientas y todos los recursos a tu disposición que te permitan aprender, lo cual quizá signifique que a veces tendrás que pedir ayuda.</i>
Esto es muy difícil; no puedo hacerlo.	<i>Cuando algo parece ser difícil, quiere decir que nos estamos desafiando a nosotros mismos y a nuestro razonamiento para crecer de nuevas maneras, así que debes ser paciente contigo mismo. Yo sé que con tiempo y paciencia lograrás el éxito. ¿Cómo puedo ayudarte?</i>
Quizá no esté hecho para estudiar.	<i>Por el hecho de que no hayas tenido éxito en este proyecto o examen, o en esta clase, no quiere decir que no puedas tener éxito en los estudios. Aprender de los errores propios puede llevar a logros futuros. También puede que te lleve tiempo adaptarte a nuevas maneras de aprender. ¿Estás interesado en averiguar más sobre los recursos que hay disponibles para ayudarte a aprender?</i>
Todos son más inteligentes que yo.	<i>El aprendizaje no es una carrera, y no es igual para todos. Cada persona aprende a su propio ritmo. Te he visto tener éxito y sé que volverás a tenerlo. Permíteme ayudarte en esto.</i>

SECCIÓN 5

LISTA de verificación la escuela secundaria



Haga clic en jbay.org/resources/ed-planning-guide/ o escanee el código QR para descargar la *Lista de verificación de la escuela secundaria!*

La secundaria puede resultar fascinante y atemorizante al mismo tiempo ya que los jóvenes entran en un nuevo entorno educacional y forjan nuevas amistades, mientras hacen frente a la presión de grupo y a los cambios físicos. Si bien los jóvenes quizá anhelan más espacio y libertad, es importante para los adultos no perderles el rastro y crear oportunidades interactivas con ellos. Esta es una etapa ideal para empoderar a los jóvenes a fin de que aprendan más sobre sí mismos y descubran sus intereses mediante la exploración, así como a prepararse para la preparatoria y la educación superior.

EXPLORACIÓN



Exponga al joven a oportunidades que le ayuden a descubrir sus intereses, talentos, y pasiones, y a desarrollar nuevas habilidades. Actividades como las siguientes también les hará cultivar su curiosidad sobre posibles carreras y la educación superior. Aliente y apoye al joven a:

- ❑ **Asistir a eventos en los campus de colegios o universidades locales**, como celebraciones culturales, actuaciones, disertaciones, deportes, etc.

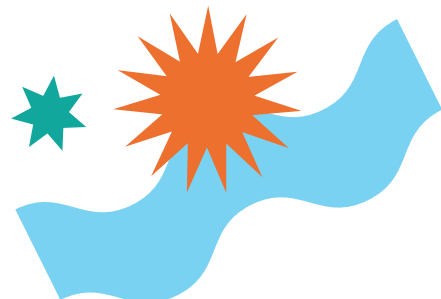
- ❑ **Asistir a exposiciones y presentaciones artísticas en galerías**, obras teatrales, programas de danza, ferias artesanales, y otros eventos culturales auspiciados por la municipalidad.
- ❑ **Identificar campus donde se llevan a cabo eventos durante períodos de vacaciones** sobre la naturaleza, ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas (STEM), robótica, codificación, danzas, teatro, cocina, deportes, u otras experiencias prácticas.
- ❑ **Participar en actividades extracurriculares** como clubes, deportes, gobierno estudiantil, y voluntariado.
- ❑ **Asistir a giras por los campus para exponer** al joven a la vida universitaria a fin de que sepa lo qué esperar.
- ❑ **Explorar oportunidades de mentoría disponibles en su comunidad.** Un mentor puede ofrecerle al joven una relación segura y favorable mediante la cual podrá aprender sobre una gran variedad de temas, incluyendo opciones vocacionales. Una de tales opciones es el programa "Big Brothers Big Sisters" (Hermanos mayores). Averigüe más en bbbs.org.



SUGERENCIA

CONOZCA SUS DERECHOS

Es importante que el joven y los adultos que lo ayudan estén al corriente de derechos educacionales específicos para jóvenes en crianza temporal, y sepan cómo hacer uso de ellos cuando sea necesario. Se puede obtener más información sobre esos derechos educacionales en la hoja de datos legales para jóvenes en crianza temporal en California, entrando en cfyetc.org/publications.html.



PREPARACIÓN ACADEMICA



Entender diferentes estilos de aprendizaje y desarrollar destrezas en el manejo del tiempo, la organización personal, y la defensa propia de derechos, crea una base firme para completar con éxito la educación y las metas vocacionales

- ❑ **Práctica de técnicas de manejo del tiempo.** Al trabajar con los estudiantes lleve un calendario con fechas de acontecimientos importantes y fechas límites. Prepare una lista de tareas semanales para identificar cosas que se deben completar (tareas de la escuela, proyectos, tareas de la casa, etc.), y aquellas que el estudiante quiera hacer (pasar tiempo con amigos, videojuegos, ver una película, etc.).
- ❑ **Trabaje con estudiantes para completar evaluaciones de estilos didácticos a fin de determinar formas de estudiar.** Entender diferentes estilos de aprendizaje es un componente importante en el esfuerzo de ayudar a los estudiantes a comprender las técnicas de estudio que más les beneficiarán. Para averiguar más y completar evaluaciones, visite educationplanner.org/students/self-assessments/index.shtml.
- ❑ **Estimule la defensa propia de derechos.** Los estudiantes no siempre se sienten cómodos con la idea de defender sus derechos o pedir ayuda. La capacidad de defender los derechos propios es importante para cualquier estudiante, en particular aquellos con limitaciones de aprendizaje. Este puede ser un recurso útil: imdetermined.org/youth/
- ❑ **Familiarícese con las opciones de las preparatorias del área.** Mantenga contacto con los consejeros académicos. Para más información remítase a la sección 6.
- ❑ **Identifique programas de enriquecimiento académico** para ayudar al estudiante a tener éxito en la preparatoria, y fomente el deseo de continuar con su educación pos preparatoria. Para más información remítase a la sección 10.

CURSADO



- ❑ **Repase el plan académico del estudiante para asegurarse de que esté encaminado para inscribirse en cursos "a-g" una vez que esté en la preparatoria.** ¿No está seguro de qué son los cursos "a-g"? Averigüe más en la sección 6.
 - Si el estudiante toma una clase de álgebra 1 en la secundaria, estará en condiciones de tomar una de matemáticas más avanzada al ingresar a la preparatoria, y le permitirá estar más preparado para la universidad.
 - Tomar una clase de un idioma que no sea inglés como materia optativa en el 8vo grado, hará que el estudiante esté un año adelantado en ese idioma, y contribuirá a reunir los requisitos para la educación superior.
- ❑ **Revise regularmente el trabajo escolar del estudiante en línea.** Muchas escuelas usan sitios web como Canvas o School Loop para que los padres y cuidadores realicen un seguimiento de las calificaciones, las tareas y los plazos importantes del estudiante.
- ❑ **Pida tutoría, si fuere necesario.** El consejero escolar, los intermediarios del distrito para jóvenes en crianza temporal, o la oficina de educación del condado que coordina el programa de servicios para jóvenes en crianza temporal (FYSCP), pueden ser de gran utilidad. Averigüe más en la sección 10.
- ❑ **Si fuese apropiado, hablen sobre servicios de educación especial.** Averigüe si se deben solicitar servicios como un programa de educación individualizada (IEP), o un plan 504, o si los servicios que están siendo usados se deben actualizar pues ya no satisfacen las necesidades del joven. El plan 504 y el IEP ofrecen arreglos especiales a estudiantes con discapacidades físicas o mentales para que tengan éxito en los estudios, pero solo ciertas clasificaciones de discapacidades cumplen con los requisitos para recibir un IEP.

Escanee aquí para ver.



Enfoque estudiantil:
Ayudar al Joven a Fijar y Alcanzar Metas

Seleccione jbay.org/resources/student-spotlights/ para ver el video.

SECCIÓN 6

Planear para la transición a la preparatoria

Cuando el joven pasa de la secundaria a la preparatoria, se tomarán decisiones que tendrán efectos perdurables en todo el proceso educacional futuro. Este es un período crucial y existen muchas consideraciones que los adultos deben tener presentes.

Entender las opciones de la preparatoria

En algunas comunidades, es posible que los jóvenes tengan muchas opciones en cuanto a la preparatoria, aunque en otras quizá haya solo una escuela pública. Además de las escuelas públicas tradicionales, es posible que haya escuelas especializadas con un enfoque particular (*magnet*), por ejemplo, en la ciencia o las artes escénicas, escuelas públicamente subvencionadas que no cobran por la matrícula pero son administradas en forma privada (*charter*), y las escuelas *privadas*. Los requisitos de ingreso variarán, por lo cual es importante estar al corriente de qué otras opciones hay disponibles en su área. Los jóvenes en crianza temporal también tienen derecho a pasar a la misma preparatoria que sus compañeros de clase. Para averiguar más, visite los siguientes sitios:

• ESCUELAS ESPECIALIZADAS

cde.ca.gov/sp/eo/mt/

• ESCUELAS SUBVENCIONADAS

cde.ca.gov/sp/ch/cefcharterschools.asp

• ESCUELAS PRIVADAS

cde.ca.gov/ds/si/ps/

• EDUCACIÓN EN EL HOGAR

cde.ca.gov/sp/ps/homeschool.asp

Entender los requisitos de los cursos "a-g"

Los cursos "a-g" se refieren a las clases preparatorias que se requieren para ingresar a las Universidades Estatales de California (CSU) y al sistema de la Universidad de California (UC). A los estudiantes que no están seguros de sus planes de largo plazo, se les debe instar a tomar cursos "a-g" a fin de tener la opción de asistir a una universidad de cuatro años. Los jóvenes en crianza temporal tienen derecho a tomar o volver a tomar esos cursos.

Los requisitos de graduación de la preparatoria varían según el distrito escolar, y quizá difieran de los requisitos de cursos "a-g", por lo cual es importante entender la diferencia. Para obtener información adicional, visite calstate.edu/how-to-get-to-calstate o www.ucop.edu/agguide.

Materias de la preparatoria		Requisitos de las UC y las CSU para ingresos del primer año (freshman) (15 cursos)
A	Historia y ciencias sociales	2 años
B	Inglés	4 años
C	Matemáticas	3 años requeridos, 4 recomendados
D	Ciencia	2 años requeridos, 3 recomendados
E	Idioma extranjero	2 años en el mismo idioma requeridos, 3 años recomendados
F	Artes visuales y escénicas	1 año
G	Materias optativas	1 año

Preparar a los jóvenes para las diferencias entre la secundaria y la preparatoria

Muéstrele al estudiante cómo la preparatoria es diferente a la secundaria, y sobre lo qué esperar.

- **El GPA cuenta:** Cada una de las calificaciones que recibe el estudiante en la preparatoria pasará a formar parte del expediente académico y serán calculadas como un GPA académico en general, o sea, el promedio de *todas* las calificaciones recibidas a lo largo del cursado de la preparatoria. La mayoría de las instituciones de enseñanza superior de cuatro años exigen un promedio mínimo.
- **Las actividades extracurriculares cuentan:** La participación en actividades extracurriculares fuera del salón de clases puede ayudar al estudiante a desarrollar habilidades valiosas, haciéndolo un mejor candidato para la universidad. Esto puede incluir actividades deportivas, de clubes, de liderazgo, programas de enriquecimiento académico, empleos de medio tiempo, y servicios voluntarios.
- **El estudiante puede empezar a recibir créditos de enseñanza superior mientras cursa la preparatoria.** Trabaje con el consejero escolar de la preparatoria para averiguar más sobre los cursos de matrícula dual, los cuales se dictan en la preparatoria o en el colegio comunitario local.
- **Los estudiantes tienen opciones si necesitan repetir un curso o recuperar créditos.** Hay muchos programas para ayudar a los estudiantes a volver a tomar clases y permanecer en camino para graduarse de la preparatoria. Esas opciones incluyen escuela de verano, cursos para adultos, escuela de continuación, o permanecer en la preparatoria por un quinto año. Los estudiantes que escogen hacer un año más ahora tienen la opción de completar los requisitos de graduación de su distrito o los requisitos mínimos del estado. Hable con el consejero escolar para determinar cuál es la mejor opción para el estudiante.



SUGERENCIA

CONOZCA SUS DERECHOS

A los jóvenes en crianza temporal no se les puede requerir asistir a la escuela de continuación, tomar cursos para adultos, ni participar en un programa de estudio independiente, ni siquiera si no están encaminados para graduarse, si tienen malas calificaciones, o problemas de conducta, excepto bajo circunstancias limitadas.

Entender las opciones para completar la preparatoria

Es importante entender la diferencia entre las varias opciones para completar la preparatoria ya que la decisión que tome el estudiante habrá de influir en sus oportunidades futuras.

- **Diploma de la preparatoria:** Un estudiante que ha reunido todos los requisitos para graduarse de la preparatoria y aprobado sus clases recibe el correspondiente diploma, el cual es válido para solicitar ayuda financiera federal y estatal, para ingresar a la universidad*, para conseguir un empleo, y para ser aceptado en las fuerzas armadas.
- **Certificado de culminación de la preparatoria:** Un estudiante que ha terminado la preparatoria pero no reúne todos los requisitos para graduarse, recibe un certificado de culminación. A menudo se extiende este certificado a estudiantes con discapacidades que no están en condiciones de completar los requisitos de un diploma de preparatoria. No es aceptado para la mayoría de pedidos de ayuda financiera federal o estatal, para ingreso a la universidad, ni para ingresar a las fuerzas armadas. Es posible que le sirva para conseguir un cierto empleo, aunque puede variar.
- **Certificado de equivalencia de preparatoria (HSE):** En California, un estudiante que pasó el examen GED o HiSET, recibe un certificado de equivalencia de preparatoria. Los estudiantes deben tener al menos 18 años de edad para tomar el examen, aunque puede haber excepciones. El certificado es aceptado para pedir ayuda financiera federal o estatal, para ingresar en las fuerzas armadas, y, en la mayoría de los casos, para entrar en la fuerza laboral. No es aceptado para ingresar a una CSU, a una UC, ni a la mayoría de las instituciones de educación superior de cuatro años, tanto las privadas como las de fuera del estado.
- **Excepciones de graduación para jóvenes en crianza temporal:** Es posible que los jóvenes en crianza temporal que cambien de escuela después de su segundo año de preparatoria y estén atrasados en sus créditos, igual puedan recibir su diploma si completan los requisitos mínimos de graduación estipulados por el estado, en vez de cualquier requisito adicional fijado por el distrito escolar. A esta opción a menudo se le llama “graduación AB 167/276”. Esos estudiantes deben permanecer en la preparatoria por cuatro años. Si un joven reúne los requisitos, la decisión de si puede graduarse dentro de esa opción la toma su titular de los derechos educativos. Quienes se gradúan dentro de esa opción, recibirán un diploma de la preparatoria pero no cumplirán con los requisitos de los cursos “a-g” para ser aceptados en las universidades UCs ni CSUs. Se dispone de más información en Sección 6 de las **Hojas Informativas sobre la Ley de Educación para Jóvenes de Crianza de California**, visitando cfyetc.org/publications.html.

* Nota: Los colegios comunitarios de California no requieren que los estudiantes tengan un diploma o equivalente (GED/HiSET) de la preparatoria, aunque un diploma o equivalente es requerido para poder acceder a la mayoría de las fuentes de ayuda financiera del estado o federales.

SECCIÓN 7

LISTA de verificación del 9no al 11vo grado



¡Haga clic en jbay.org/resources/ed-planning-guide/ o escanee el código QR para descargar la Lista de verificación de 9° a 11° grado!

Dependiendo de las metas del joven y cuándo empieza a prepararse para entrar en la preparatoria, algunos de estos pasos relacionados con calificaciones tal vez no se apliquen. Lo importante es trabajar con el estudiante en el nivel donde se encuentre en su progreso académico. Aun cuando no esté interesado o en camino de reunir los requisitos para una institución de cuatro años, hay otras excelentes opciones, como los programas de certificación en un colegio comunitario.

PLANIFICACIÓN EDUCACIONAL



- **Asista a una sesión de orientación** en la nueva escuela a la que va el estudiante para conocer al consejero escolar, averiguar sobre clubes y actividades extracurriculares, y recoger el programa de clases del estudiante.
- **Colabore con el estudiante para identificar opciones para después de la preparatoria basándose en sus intereses y metas sobre carreras.** Para más información sobre diferentes opciones, remítase a la sección 3.
- **Si se aplica, solicite o asista a reuniones del programa de educación individualizada (IEP), o del plan 504 para gestionar cualquier tipo de ajuste debido a una incapacidad, o solicite una reunión en caso de que los servicios actuales ya no satisfagan las necesidades del joven.** El plan 504 y los IEP proveen arreglos especiales para estudiantes con

discapacidades físicas o mentales para que puedan tener éxito en los estudios. Sin embargo, solo ciertas clasificaciones de discapacidades reúnen los requisitos para recibir un IEP. Para jóvenes de 16 años y mayores, el IEP debe incluir una declaración de los servicios de transición que se necesitan, y de las debidas metas para la pos preparatoria que se puedan medir. Los estudiantes con discapacidades también califican para recibir servicios por medio del Departamento de Rehabilitación. Averigüe más en la sección 10.

- **Añada el registro de calificaciones del 9no and 11vo grado en la carpeta de documentos del estudiante (en línea o física)** junto con todos los certificados o reconocimientos recibidos en el año. Si el estudiante asiste a una nueva escuela, obtenga copia de sus registros de la anterior y guárdelos con otros documentos importantes.

SOLO EN EL 11VO GRADO:

- Para los estudiantes interesados en asistir a una institución de cuatro años, empiece a trabajar en la documentación personal en la primavera o el verano anterior a su último año de preparatoria (senior) a fin de tener tiempo suficiente para hacer los ajustes necesarios. Los estudiantes que planean aplicar para una UC, pueden empezar el proceso el 1ro de agosto. Averigüe más en la lista de verificación para el 12vo grado.
- Si un estudiante está interesado en aplicar para una universidad de cuatro años, haga una lista de tres a cinco de ellas que incluya escuelas de "alcance", "nivel intermedio" y "seguras". Estos son términos para describir la probabilidad de ser admitido en función de factores como la tasa de aceptación de una escuela o el promedio de GPA. Por ejemplo, en una "escuela segura" lo más probable es que el estudiante sea aceptado y en una "escuela de alcance" hay una baja probabilidad de aceptación. Si el estudiante prefiere asistir a un colegio comunitario, averigüe cuáles ofrecen los programas en los que el estudiante esté interesado.
- Programe visitas/entrevistas informativas en diferentes campus para reducir el número de opciones y para tener una idea del entorno, los tipos de cursos, los recursos, etc., de cada institución. Esa es también una buena oportunidad para averiguar sobre el tipo de viviendas disponibles para el estudiante.

Programe una reunión con miembros de programas de apoyo de jóvenes en crianza temporal en el campus para obtener más información sobre servicios disponibles. Averigüe más sobre estos programas en la sección 10.

- Aliente a su estudiante a crear una cuenta de correo electrónico como Gmail, estrictamente para información sobre la enseñanza superior y solicitudes de ayuda financiera. Los correos de la preparatoria a menudo expiran.

CURSADO



- ❑ **Hable con un consejero académico para asegurarse de que su estudiante esté matriculado en un cursado “a-g” aprobado si es que está interesado en un colegio o una universidad de cuatro años.** Averigüe más sobre esos cursos en la sección 6, y visitando calstate.edu/how-to-get-to-calstate o ucop.edu/agguide.
 - *Es posible que los estudiantes cuyo idioma primario no sea el inglés sean eximidos de tomar cursos introductorios de idiomas extranjeros.*
 - *Reúnase cada semestre con el consejero del joven para averiguar sobre su promedio de calificaciones (GPA) a fin de asegurarse de que el estudiante esté reuniendo los requisitos de graduación de la preparatoria y de ingreso a una institución de enseñanza superior.*
- ❑ **Revise regularmente el trabajo escolar del estudiante en línea.** Muchas escuelas usan sitios web como Canvas o School Loop para que los padres y cuidadores realicen un seguimiento de las calificaciones, las tareas y los plazos importantes de un estudiante.
- ❑ **Si corresponde, fijese en AP (ubicación anticipada), licenciatura internacional (IB), y cursos de excelencia académica.** Tal vez los estudiantes deben ser recomendados por sus maestros para cursos avanzados. Si el joven está interesado, pídale que hable con sus maestros para averiguar más y solicitar una recomendación.
- ❑ **Solicite tutoría según sea necesario.** El consejero de la preparatoria, el intermediario del distrito para jóvenes en crianza temporal, o un representante del programa de coordinación de servicios para jóvenes en crianza temporal de la oficina de educación del condado (FYSCP), pueden ser de gran ayuda. Averigüe más en la sección 10.
- ❑ **Repase los registros académicos del estudiante en el año corriente y, si el joven está atrasado en sus créditos, identifique diferentes oportunidades para ponerse al día** como asistir a la escuela de verano, la escuela para adultos, o la escuela de continuación, y determinar cuál de esas opciones es la que más contempla los intereses del estudiante.
- ❑ **Hable con el consejero escolar para determinar si el estudiante es un buen candidato para matrícula dual.** Los cursos de matrícula dual, los cuales quizá se ofrezcan en un colegio comunitario local

o en una preparatoria, permiten a los estudiantes recibir créditos universitarios al mismo tiempo que reúnen los requisitos para graduarse de la preparatoria.

- ❑ **Para estudiantes que cambian de escuela durante el año escolar,** la escuela de origen debe enviar todos los registros a la nueva, aunque existan costos pendientes. Los registros deben incluir una lista completa o parcial de los créditos obtenidos, clases y calificaciones actuales, registros de vacunas y otros, y, si corresponde, una copia del plan 504 o del IEP.
 - *Si el estudiante cambia de escuelas a la mitad del semestre, conéctese con el enlace del distrito de jóvenes en crianza temporal o con el Programa de Coordinación de Servicios para Jóvenes en Crianza Temporal (FYSCP) de la Oficina de Educación del Condado local para revisar la transcripción del estudiante para deducir opciones de crédito parcial.*
- ❑ **Trabaje con el estudiante para mantener y actualizar su planificación educativa en la preparatoria, visitando californiacolleges.edu.** Esto es algo que debe actualizarse semestralmente a fin de reflejar las calificaciones obtenidas en dicho semestre. Si un estudiante aplica para una Universidad Estatal de California (CSU), la información de los cursos será automáticamente transferida a la aplicación.

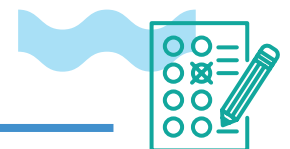


SUGERENCIA

CONOZCA SUS DERECHOS

Es importante que el joven y los adultos que lo ayudan estén al corriente de derechos educativos específicos para jóvenes en crianza temporal, y sepan cómo hacer uso de ellos cuando sea necesario. Se puede obtener más información sobre esos derechos educativos en la hoja de datos legales para jóvenes en crianza temporal en California, entrando en cfyetc.org/publications.html.

EXÁMENES



- ❑ **Si corresponde, el estudiante debe registrarse para tomar los exámenes de AP (ubicación anticipada), o de IB (licenciatura internacional), en la primavera.** El estudiante puede trabajar con el consejero académico para obtener una exención de costos. La mayoría de las escuelas no ofrecen cursos AP en el 9no grado.

11VO GRADO

- En este grado los estudiantes completan las evaluaciones acumulativas “Smarter Balanced” para idioma inglés/alfabetización (ELA), y matemáticas. Tras completar las evaluaciones, los estudiantes tendrán la opción de enviar los resultados a la Universidad Estatal de California (CSU), sin que influya en sus solicitudes de ingreso. Los resultados solamente se usan para determinar el nivel de matemáticas y de inglés en que cada estudiante debe matricularse después de ser aceptados en una de dichas instituciones.

SAT y ACT

Estos dos exámenes ya no se requieren para ingresar a una CSU o a una UC, aunque algunas universidades privadas y colegios de fuera del estado aún los requieren como parte del proceso de ingreso.

- 10mo grado (optativo):** Trabaje con el estudiante para inscribirse durante el semestre de otoño para el PSAT, un examen de práctica para el SAT, o para el “Aspire”, un examen de práctica para el ACT. Consulte al consejero de la preparatoria sobre una exención de costos.
- 11vo grado (optativo):** Inscríbase para el SAT y/o el ACT por lo menos dos meses antes de la fecha del examen. Los estudiantes pueden pedir al consejero de la escuela que obtenga una exención de costos. Para averiguar sobre cuándo debe inscribirse para el SAT, visite satsuite.collegeboard.org y para el ACT act.org. Si no estuviera satisfecho con el resultado, el estudiante puede volver a tomar el examen en cualquier momento antes del otoño del 12vo grado (senior)
- Averigüe con el consejero o con el intermediario del distrito para jóvenes en crianza temporal sobre cursos de preparación para el SAT o el ACT disponibles por medio de la escuela. Consulte al trabajador social/oficial de libertad condicional sobre subsitios disponibles para cubrir el costo de esos cursos.

EXPLORACIÓN DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR Y DE CARRERAS



- EXPLORE INTERESES.** Invite al joven a tomar o actualizar una evaluación de interés o aptitud vocacional. Para más información en cuanto a recursos para explorar carreras remítase a la sección 4.

- VISITE CAMPUS UNIVERSITARIOS.** Programe una visita al campus de una universidad o asista a una feria universitaria, lo cual puede hacer en persona o en forma virtual. Los estudiantes del 11vo grado deben centrarse en los colegios o universidades en los que están interesados. El representante local de vida independiente (ILP o ILSP), los intermediarios del distrito para jóvenes en crianza temporal, o el consejero de la preparatoria pueden ser muy útiles para concertar esas visitas.
- TOME PARTE ACTIVA.** Explore los intereses del estudiante ayudándolo a encontrar y participar en actividades extracurriculares como clubes, deportes, o proyectos de servicio en la comunidad.
- MATRICULACIÓN EN PROGRAMAS DE ENRIQUECIMIENTO ACADÉMICO.** Averigüe con un consejero escolar o con el intermediario del distrito para jóvenes en crianza temporal sobre programas de enriquecimiento académico ofrecidos en la escuela del joven o en su comunidad. Para más información remítase a la sección 10.
- OBTenga EXPERIENCIA LABORAL.** Averigüe sobre oportunidades de trabajo compensado para empezar a desarrollar habilidades e intereses. Contacte a organizaciones de desarrollo laboral de la comunidad para identificar programas de empleo para jóvenes. Si cuenta con un permiso de trabajo, un menor puede tener un empleo a partir de los 14 años. La escuela del joven o el trabajador social/oficial de libertad condicional puede ayudar a obtener el permiso. Para más información, visite laoyc.org/guides.



Escanee aquí para ver.



Seleccione jbay.org/resources/student-spotlights/ para ver el video.

RECURSOS DE BIENESTAR DEL MENOR Y LIBERTAD CONDICIONAL



- ❑ **REUNIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL MENOR Y LA FAMILIA (CFT).** Válgase de esa reunión para crear un plan a fin de apoyar al joven en su educación pos preparatoria y en sus metas de carreras. Se debe invitar y alentar a quienes colaboran en la educación del joven a asistir a esas reuniones ([ACIN 1-71-18](#)).
- ❑ **DOCUMENTOS DE “DERECHOS DE EMPLEO”.** A fin de ayudar a los jóvenes que están buscando un empleo, los respectivos trabajadores sociales/oficiales de libertad condicional pueden obtener documentos originales de “derechos de empleo”, y dar copias a todos los jóvenes de 16 años de edad y mayores. Los estudiantes deben subirlos a un sistema electrónico seguro de almacenamiento de datos como [ifoster.org](#) o [google.com/drive](#). Los estudiantes del 12vo grado que sean ciudadanos de los Estados Unidos y que soliciten ayuda financiera, también necesitarán una tarjeta de Seguro Social.



Documentos de “derechos de empleo” requeridos para poder trabajar:

- Documento de identidad con foto, como su tarjeta de estudiante, tarjeta de identificación de la Universidad Estatal de California (CSU), identificación “REAL”, o licencia de conductor de California.
- Tarjeta de Seguro Social de los Estados Unidos, o tarjeta de residente permanente (“Green Card”) si no es ciudadano.

Para jóvenes de 16 años y mayores:

- **PLAN Y ACUERDO DE TRANSICIÓN A LA VIDA INDEPENDIENTE (TILP).** Asegúrese de que el joven participe en la creación de su propio plan y acuerdo de transición a la vida independiente (TILP), el cual debe completar cada seis meses en el caso de jóvenes en crianza temporal fuera del hogar. El plan debe integrar las metas de educación superior y metas de carreras, incluyendo quién lo ayudará a cumplir con las medidas necesarias para alcanzar sus objetivos.
- **RESPALDO PARA EL JOVEN EN EL PROCESO DE PROCURAR LA EDUCACIÓN POS PREPARATORIA.** Los trabajadores sociales y los oficiales de libertad condicional deben identificar a una persona que ayude al estudiante que expresa interés en continuar con su educación a llenar solicitudes para la universidad o para programas de educación vocacional, así como a pedir ayuda financiera. Esto debe documentarse en el TILP, y en el plan del caso ([ACL 18-104](#)).
- **PROGRAMA DE VIDA INDEPENDIENTE (ILP).** Remita al joven al programa de vida independiente (ILDSP o ILP), teniendo en cuenta que los programas varían según el condado. Hable con el trabajador social/oficial de libertad condicional o local para averiguar si el joven reúne los requisitos. Consiga un directorio de ILP del estado en: [jbay.org/resources/ilp-roster](#).



SECCIÓN 8

LISTA de verificación para el 12vo grado



Haga clic en jbay.org/resources/ed-planning-guide/ o escanee el código QR para descargar una versión independiente de la

- Lista de verificación de 12º grado para estudiantes que solicitan ingresar a un colegio comunitario, incluida la educación profesional y técnica (CTE)
- Lista de verificación de 12º grado para estudiantes que solicitan ingresar a un colegio o universidad de cuatro años.

Dependiendo de las metas del joven y de cuándo desee empezar a prepararse para la educación pos preparatoria, algunos de estos pasos quizá no se apliquen. La lista de verificación incluye los pasos para los diferentes tipos de educación pos preparatoria: Programas de educación vocacional, colegios comunitarios, y universidades de cuatro años. Use los enlaces anteriores para descargar listas de verificación separadas para opciones individuales de educación pos preparatoria.

PLANIFICACIÓN EDUCACIONAL



- **Continúe colaborando con el estudiante para identificar opciones para después de la preparatoria basándose en sus intereses y metas sobre carreras.** No es demasiado tarde para programar una visita en persona o virtualmente a un campus universitario o asistir a una feria universitaria para explorar opciones.
- **Estudiantes con Planes de Programa de Educación Individualizada (IEP), o un Plan de 504:** Asegúrese de que su estudiante reciba una copia de su plan más reciente del Programa de Educación Individualizada (IEP) con su diagnóstico para poder acceder a los beneficios en la universidad. Si no están seguros de si han tenido un IEP en el pasado, comuníquese con su Programa local de Coordinación de Servicios para Jóvenes en Crianza Temporal

para verificarlo. Para jóvenes de 16 años y mayores, el IEP debe incluir una declaración de los servicios de transición que se necesitan, y de las debidas metas para la pos preparatoria que se puedan medir. Los estudiantes con discapacidades también reúnen los requisitos para recibir servicios por medio del Departamento de Rehabilitación. Averigüe más en la sección 10.

- **Añada el registro de calificaciones del 12vo grado en la carpeta de documentos del estudiante (en línea o física) junto con todos los certificados o reconocimientos recibidos en el año.** Si el estudiante asiste a una nueva escuela, obtenga una copia de sus registros de la anterior y guárdelos con otros documentos importantes.
- **Ayude a los estudiantes a desarrollar un sistema para almacenar de forma segura todos los nombres de usuario y contraseñas de inicio de sesión.** Los estudiantes deberán crear una serie de cuentas nuevas en el proceso de solicitud de ingreso a la universidad. Las cuentas pueden incluir solicitudes de ayuda financiera, WebGrants 4 Students y solicitudes universitarias.
- **Ayude a los estudiantes a obtener una dirección de correo electrónico que sea solamente para la universidad y la información de solicitud de ayuda financiera.** Evite usar una dirección de correo electrónico de la preparatoria, ya que a menudo caducan.
- **Si un estudiante está interesado en aplicar para una universidad de cuatro años, y ha tomado los cursos necesarios para postularse, ayúdelo a hacer una lista de tres a cinco universidades en que esté interesado. Si ha tomado los cursos necesarios para postularse a una universidad de cuatro años, que incluya escuelas de "alcance", "nivel intermedio" y "seguras".** Estos son términos para describir la probabilidad de ser admitido en función de factores como la tasa de aceptación de una escuela o el promedio de GPA. Por ejemplo, en una "escuela segura" lo más probable es que el estudiante sea aceptado y en una "escuela de alcance" hay una probabilidad más baja de aceptación. Si el estudiante prefiere asistir a un colegio comunitario, averigüe cuáles ofrecen los programas en los que el estudiante esté interesado.
 - Programe visitas/entrevistas informativas en diferentes campus para reducir el número de opciones y para tener una idea del entorno, los tipos de cursos, los recursos, etc., de cada institución. Esa es también una buena oportunidad para averiguar sobre el tipo de viviendas disponibles para el estudiante.
 - Programe una reunión con miembros de programas de apoyo de jóvenes en crianza temporal en el campus para obtener más información sobre servicios disponibles. Averigüe más sobre estos programas en la sección 10.

EXPLORACIÓN DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR Y DE CARRERAS



- **EXPLORE INTERESES.** Anime a su estudiante a participar en actividades extracurriculares o llenar o actualizar una evaluación de interés y aptitud profesional. Para más información en cuanto a recursos para explorar carreras remítase a la sección 4.
- **OBTENGA EXPERIENCIA LABORAL.** Averigüe sobre oportunidades de trabajo compensado para empezar a desarrollar habilidades e intereses. Contacte a organizaciones de desarrollo laboral de la comunidad para identificar programas de empleo para jóvenes. Si cuenta con un permiso de trabajo, un menor puede tener un empleo a partir de los 14 años. La escuela del joven o el trabajador social/oficial de libertad condicional puede ayudar a obtener el permiso. Para más información, visite laoyc.org/guides.



SUGERENCIA

CONOZCA SUS DERECHOS

Es importante que el joven y los adultos que lo ayudan estén al corriente de derechos educacionales específicos para jóvenes en crianza temporal, y sepan cómo hacer uso de ellos cuando sea necesario. Se puede obtener más información sobre esos derechos educacionales en la hoja de datos legales para jóvenes en crianza temporal en California, entrando en cfyetc.org/publications.html.

CURSADO Y GRADUACIÓN DE LA PREPARATORIA



- **Hable con un consejero escolar para asegurarse de que el estudiante va a matricularse en un cursado "a-g" aprobado si está en camino de reunir los requisitos para un colegio o universidad de cuatro años.** Averigüe más sobre esos cursos en la sección 6 y visitando calstate.edu/how-to-get-to-calstate or ucop.edu/agguide.
- **Revise regularmente el trabajo escolar del estudiante en línea.** Muchas escuelas usan sitios web como Canvas o School Loop para que los padres y proveedores de cuidados realicen un seguimiento de las calificaciones, las tareas y los plazos importantes de un estudiante.

- **Solicite tutoría si fuera necesario** El consejero de la preparatoria, los intermediarios del distrito para jóvenes en crianza temporal, o el representante del programa de coordinación de servicios para jóvenes en crianza temporal de la oficina de educación del condado (FYSCP), pueden ser de gran ayuda. Averigüe más en la sección 9.
- **Hable con el consejero escolar para determinar si el estudiante es un buen candidato para matrícula dual.** Los cursos de matrícula dual, los cuales quizá se ofrezcan en un colegio comunitario local o en el campus de la preparatoria, permiten a los estudiantes obtener créditos universitarios al tiempo que satisfacen un requisito para graduarse de la preparatoria.
- **Ayude al estudiante a mantener y actualizar la Planificación Educativa de la Preparatoria (High School Education Planner), visitando californiacolleges.edu.** Este documento se debe actualizar cada seis meses a fin de que refleje las calificaciones obtenidas en cada semestre. Si el estudiante desea aplicar para una CSU, la información del curso será transferida automáticamente a la aplicación.
- **Repase los registros académicos del estudiante a lo largo del año y, si el estudiante estuviera atrasado en sus créditos, identifique oportunidades para recuperar créditos** como escuela de verano, cursos para adultos, escuela de continuación, o permanecer en la preparatoria por un quinto año. Ayude al joven a determinar cuál de esas opciones él considera que mejor se ajusta a sus intereses. Para estudiantes que no están en camino para graduarse de la preparatoria, explore otras opciones como exenciones de graduación para jóvenes en crianza temporal, u obtener un certificado de equivalencia (GED o HiSET). Averigüe más sobre esas opciones en la sección 6.
- **Para estudiantes que cambian de escuela durante el año escolar,** la escuela anterior debe enviar a la nueva todos los registros, aun cuando hubiese pago de costos pendiente. Los registros deben incluir una lista de créditos completos o parciales obtenidos, clases y calificaciones actuales, registros de vacunas y otros, y, si tal fuera el caso, una copia del plan 504 o IEP.
 - Si el estudiante cambió de escuelas a la mitad del semestre, conéctese con el representante del distrito para jóvenes en crianza temporal o con el Programa de Coordinación de Servicios para Jóvenes en Crianza Temporal (FYSCP) de la Oficina local de Educación del Condado para revisar la transcripción del estudiante para deducir opciones de crédito parcial.

Enfoque Estudiantil:
Recuperación de Crédito

Seleccione jbay.org/resources/student-spotlights/ para ver el video.

Escanee aquí para ver.

EXÁMENES

- Optativo (solo para el semestre de otoño):** **Inscríbese para tomar o volver a tomar el SAT y/o el ACT. Aliente al estudiante a inscribirse para tomar exámenes lo más temprano posible a fin de poder volver a tomarlos en el semestre de otoño si lo desea.** Por medio del consejero de la preparatoria el estudiante puede solicitar una exención de costo del examen. Para averiguar más sobre cuándo inscribirse para el SAT, visite satsuite.collegeboard.org. Para el ACT, vaya a act.org. El SAT y el ACT ya no son requeridos para ingresar a una CSU o a una UC, sin embargo, algunas instituciones privadas dentro y fuera del estado siguen requiriéndolos como parte de su proceso de ingreso. Si es aceptado en una institución de California, los resultados de los exámenes se pueden emplear como una de las medidas para asignar al estudiante al debido curso de matemáticas o inglés (comunicación escrita).

- Consulte al consejero de la escuela o al intermediario del distrito para jóvenes en crianza temporal sobre cursos de preparación para exámenes disponibles por medio de la escuela.
- Consulte al trabajador social/oficial de libertad condicional sobre financiamiento disponible para ayudar a pagar por esos cursos.

- Si corresponde, inscríbese para tomar en la primavera (marzo) los exámenes AP (ubicación anticipada), o IB (licenciatura internacional), para cursos del 12vo grado. Consulte al consejero académico sobre una exención de costo para el examen AP/IB. El estudiante tendrá que presentar una lista de las instituciones a las que desea que se envíen los resultados.

RECURSOS DE EL BIENESTAR DEL MENOR Y LIBERTAD CONDICIONAL



- PLAN Y ACUERDO DE TRANSICIÓN A LA VIDA INDEPENDIENTE (TILP).** Asegúrese de que el joven participe en la creación de su propio plan y acuerdo de transición a la vida independiente (TILP), el cual debe completar cada seis meses en el caso de jóvenes de 16 años de edad y mayores en crianza temporal fuera del hogar. El plan debe integrar las metas de educación superior y carrera del joven, incluyendo quién lo ayudará a cumplir con los pasos necesarios para alcanzar sus objetivos.
- RESPALDO PARA EL JOVEN EN EL PROCESO DE PROCURAR LA EDUCACIÓN POS PREPARATORIA.** Los trabajadores sociales o los oficiales de libertad condicional deben identificar una persona que ayude a los estudiantes de 16 años y mayores que expresen interés en continuar con su educación a llenar solicitudes para la universidad o para programas de educación vocacional, así como a pedir ayuda financiera. Esto debe documentarse en el TILP y en el plan del caso ([ACL 18-104](#)).
- REUNIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL MENOR Y LA FAMILIA (CFT).** Aproveche esa reunión para identificar a las personas que apoyarán a todos los jóvenes de 16 años y mayores, en su educación pos preparatoria y en sus metas de carreras. Se debe invitar y alentar a quienes colaboran en la educación del joven a asistir a esas reuniones ([ACIN 1-71-18](#)).

❑ **PROGRAMA DE VIDA INDEPENDIENTE (ILP).** Asegúrese de que los jóvenes que reúnen los requisitos sean referidos al programa de vida independiente (ILP o ILSP). El programa de cada condado es diferente. Hable con el trabajador social/oficial de libertad condicional, o con el representante del ILP para obtener más información sobre los recursos y las actividades que ellos ofrecen, como talleres de ayuda financiera o visitas a instituciones de enseñanza superior. Consiga un directorio de ILP del estado en: jbay.org/resources/ilp-roster.

❑ **DOCUMENTOS ESENCIALES.** Los trabajadores sociales/oficiales de libertad condicional pueden ayudar a los jóvenes de 16 años y mayores a obtener copias de los documentos esenciales. Los estudiantes deben subirlos a un sistema electrónico seguro de almacenamiento de datos como ifoster.org o [google.com/drive](https://www.google.com/drive).



IMPORTANTES DOCUMENTOS VITALES PARA PERSONAS MAYORES DE EDAD

- Una tarjeta de identificación con foto como la del Estado de California, la Real, o la licencia de conductor
- Tarjeta de Seguro Social o tarjeta de residente permanente (Green Card) si no fuera ciudadano de Estados Unidos
- Partida original de nacimiento
- Carta de verificación (dependiente o bajo la tutela de la corte) para tener acceso a beneficios ofrecidos a jóvenes en crianza temporal. Para más información, vea la sección "Solicitud de Ayuda Financiera".

❑ **OPCIONES DE VIVIENDA.** Colabore con el trabajador social/oficial de libertad condicional para averiguar sobre opciones de vivienda que concuerden con los planes de educación pos preparatoria del joven. Conseguir vivienda a menudo lleva tiempo, así que es bueno comenzar cuanto antes. No espere hasta la reunión donde se planeará la transición del joven ya que a menudo no concuerda con fechas clave de matriculación. Los jóvenes que opten por la crianza temporal prolongada (EFC) quizá tengan varias opciones.

SOLICITUD DE AYUDA FINANCIERA



Obtenga una guía de ayuda financiera completa para jóvenes en crianza temporal en California, y la guía visual complementaria "Paso a paso" en jbay.org/resources/financial-aid-guide/ para obtener instrucciones e información detallada sobre la ayuda financiera. La siguiente lista de verificación ofrece una breve reseña:

- ❑ **Para solicitar ayuda financiera, determine si el estudiante debe completar ya sea la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) en fafsa.gov o la Solicitud de la Ley de Soñadores de California (CADAA) en dream.csac.ca.gov.**
- ❑ **Obtenga los documentos y la información que necesite para completar la FAFSA y la CADAA:**
 - Tarjeta de Seguro Social o número de registro de extranjero (solo FAFSA).
 - Número de estudiante de California (SSID) [solo para solicitantes de CADAA].
 - Dirección de correo electrónico que el joven revise frecuentemente (evite los correos de la preparatoria ya que a menudo expiran).
 - Lista de instituciones de enseñanza superior a las que el estudiante piensa aplicar (debe, por lo menos, indicar una).
 - Información impositiva, si es que el estudiante declara impuestos, o información sobre los ingresos del joven durante los dos años anteriores (p. ej., los estudiantes que aplican para el año escolar 2023-24, deben ofrecer información de ingresos a partir de 2021). Los estudiantes que completen la FAFSA quizá puedan usar la herramienta de recuperación de datos del IRS (DRT) para transferir la información de ingresos e impuestos de su declaración de impuestos federales.

- ❑ **Asegúrese de que el estudiante esté conectado a apoyo individual para completar la FAFSA o la CADAA para la fecha límite de prioridad del 2 de marzo.** Los estudiantes pueden empezar a llenar aplicaciones para el trimestre de otoño siguiente el 1 de octubre. Los estudiantes que asistan a instituciones de cuatro años deben completar sus aplicaciones antes del 2 de marzo a fin de recibir ayuda financiera de la institución así como becas del estado de California. Quienes vayan a asistir a un colegio comunitario de California tienen tiempo para enviar una FAFSA o CADAA hasta el 2 de septiembre para ser considerados para el programa de becas de California (Cal Grant). Los estudiantes pueden aplicar después de estas fechas pero recibirán menos ayuda.
- ❑ **Asegúrese de que los estudiantes que reúnan los requisitos reciban un “estado independiente” en la FAFSA o la CADAA.** Los jóvenes que estén en tutela legal o en crianza temporal fuera del hogar por lo menos un día después de cumplir 13 años, pueden completar la FAFSA o CADAA como “estudiantes independientes”. Eso quiere decir que no es necesario brindar información financiera correspondiente a sus padres biológicos, temporales, o adoptivos en la FAFSA o CADAA, y tal vez cumplan con los requisitos para recibir más dinero.
- ❑ **Complete la aplicación para la beca Chafee en chafee.csac.ca.gov.** Los jóvenes que reúnan los requisitos (en crianza temporal por lo menos un día entre los 16 y los 18 años de edad) pueden recibir hasta \$5.000 por año académico hasta por cinco años (consecutivos o no) hasta cumplir los 26 años de edad.
- ❑ **Una vez que la FAFSA o la CADAA sea tramitada, abra una cuenta “WebGrants 4 Students” en mygrantinfo.csac.ca.gov** para poder gestionar la “Cal Grant” y la beca Chafee en línea. Esto incluye indicar la escuela a la que planea asistir y auto certificar su graduación de la preparatoria. Puede llevar entre una y dos semanas tramitar la FAFSA antes de poder abrir una cuenta.
- ❑ **A fin de poder recibir la beca “Cal Grant”, verifique que el GPA de la escuela del estudiante se haya incluido en su cuenta.** Los estudiantes pueden obtener esta información entrando en su cuenta de “WebGrants” y comunicándose con un representante del programa de coordinación de servicios para jóvenes en crianza temporal (FYSCP).

- ❑ **Ayude al estudiante a investigar y solicitar becas privadas adicionales para las cuales reúna los requisitos.** Para más información sobre becas, visite jbay.org/resources/scholarships/.
- ❑ **Obtenga una carta de dependencia o de tutela de la corte para verificar que el estudiante estaba en crianza temporal.** Es posible que se solicite esta carta para determinar ciertos beneficios disponibles solo para jóvenes en crianza temporal. Ayude al estudiante a subir de un modo seguro una copia digital para fácil acceso en el futuro.
 - Los jóvenes que al presente estén en crianza temporal pueden obtener esa carta de su trabajador social/oficial de libertad condicional, o del coordinador del Programa de Vida Independiente (ILP o ILSP).
 - Los jóvenes que estuvieron en crianza temporal en el pasado pueden obtener esta carta llamando a la oficina de defensores de menores en cuidado temporal de California, al 877-846-1602, o visitando fosteryouthhelp.ca.gov.
- ❑ **Sugiera al joven que revise sus correos electrónicos todas las semanas y responda rápidamente a cualquier pedido de verificación adicional a fin de recibir ayuda financiera.**



COLEGIO COMUNITARIO INCLUSO LA EDUCACIÓN VOCACIONAL (CTE): APLICACIÓN Y MATRICULACIÓN



SELECCIONE UNA OPCIÓN Y DESPUÉS UNA INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA SUPERIOR.

Primero, ayude al estudiante a determinar cuál programa de título o certificado se ajusta más a sus intereses. Después, averigüe cuáles programas se ofrecen en los colegios comunitarios, visitando cccmypath.org. Los estudiantes pueden ingresar a un colegio comunitario sin un diploma o el GED, aunque estos sí se requieren en la mayoría de los casos para solicitar ayuda financiera, como la Beca Pell.

SUGERENCIA

OPCIONES DE CTE Y TRABAJOS DE APRENDIZ

Tenga presente que si bien los colegios universitarios ofrecen una gran variedad de programas CTE, también hay otras opciones a través de programas de educación vocacional para adultos, el Job Corps, o el programa de trabajos de aprendiz del estado. Averigüe más en la sección 3, y vea cómo aplicar.

■ **SOLICITAR EXPEDIENTES ACADÉMICOS.** Solicite dos copias del expediente académico oficial del estudiante de la preparatoria una vez que se den a conocer las calificaciones del otoño y después de graduarse. Necesitarán una copia al reunirse con el consejero académico del colegio comunitario para crear un plan educativo. Asegúrese de que el estudiante guarde la otra copia para aplicar para becas u otras necesidades.

■ **APLICAR.** Complete la aplicación gratuita en cccapply.org y asegúrese de que el estudiante indique en la aplicación que está

en crianza temporal a fin de poder acceder a todos los beneficios para los cuales reúna los requisitos. Las fechas límite para aplicar varían. Los estudiantes deben aplicar antes de la primavera, aunque ahora muchos colegios abren el período de aplicación en el otoño, durante el 12vo grado del estudiante (senior). Todos los estudiantes que aplican por primera vez, pueden asistir a un colegio comunitario.

NOTA: Los estudiantes que presentan una aplicación para tomar clases durante el verano siguiente a su graduación también deben presentar otra por separado para el período de otoño.

CONECTAR CON PROGRAMAS DE APOYO.

Ponga al estudiante en contacto con los programas de apoyo en el campus (p. ej. NextUp, programas y servicios para estudiantes discapacitados, etc.), idealmente antes de graduarse de la preparatoria. Muchos programas pueden ayudar al estudiante antes del comienzo de las clases. Para averiguar más sobre dichos programas, remítase a la sección 10 y visite cacollegepathways.org.

■ Ayude a los jóvenes que puedan aprovechar los programas y servicios para estudiantes discapacitados (conocidos como servicios de accesibilidad para estudiantes) poniéndose en contacto con la oficina del programa. El estudiante puede presentar su Plan Educativo Individual (IEP) con su diagnóstico o preguntar en la oficina del programa sobre el proceso de evaluación. Comience el proceso lo antes posible para hacer los arreglos correspondientes antes del comienzo del semestre de otoño. El proceso lleva una considerable cantidad de tiempo.

■ **ASISTIR A LA ORIENTACIÓN.** Una vez que el estudiante presente la aplicación y reciba su número de estudiante en la notificación de ingreso, haga una cita para participar en la orientación para el nuevo estudiante en línea o en persona. La orientación ofrecerá al estudiante información sobre el campus, los siguientes pasos para matricularse en clases, y los recursos disponibles.

- ❑ **COMPLETAR LA EVALUACIÓN DE CURSOS NECESARIOS.** Los estudiantes deberán dar cuenta de las calificaciones recibidas en los cursos de inglés y matemáticas completados en la preparatoria para determinar cuáles cursos necesitarán en esas materias con miras a su título o certificación. Si un estudiante completa la aplicación de ingreso en el período de otoño de su 12vo grado (senior), indicará las calificaciones del semestre de primavera/verano del 11vo grado (junior).

NOTA: Las evaluaciones para asignación de cursos ya no requieren un examen.

- ❑ **CREAR UN PLAN EDUCATIVO.** Después de que el estudiante complete la orientación y la evaluación de los cursos que debe tomar, ayúdele a fijar una cita con el consejero académico para crear un plan basado en sus objetivos educativos. Si el estudiante está matriculado en programas y servicios de oportunidades prolongadas (EOPS), o en NextUp, deberá reunirse con un consejero de ese programa en vez de un consejero general.

- Si el estudiante estuviere interesado en transferir de un colegio comunitario a una institución de cuatro años, puede ir al centro de transferencias del campus. Para más información sobre las CSU y las UC, visite calstate.edu/transfer/ o admission.universityofcalifornia.edu.

- ❑ **EXPLORAR OPCIONES DE VIVIENDA.** Con la ayuda del trabajador social/oficial de libertad condicional, y el coordinador del ILP, explore opciones de vivienda próximas a los tres colegios de preferencia del estudiante que se ajusten a la fecha en que el estudiante comenzará el período de otoño. Empiece con tiempo. La mayoría de los colegios comunitarios no ofrecen vivienda en el campus.

- ❑ **INSCRIBIRSE PARA CLASES.** Los jóvenes que estuvieron en crianza temporal como mínimo un día tras cumplir los 13 años deben aprovechar la inscripción de prioridad para clases que deseen tomar,

antes de que lo hagan otros estudiantes. Los cupos se llenan rápidamente, y entrar en las clases de su preferencia es importante para seguir encauzado en su plan educativo y en la obtención de ayuda financiera. Las fechas límite de inscripción varían según la institución pero generalmente son en la primavera del 12vo grado (senior). Los estudiantes deben completar la orientación, la evaluación y el plan educativo para poder inscribirse, y quizá se les pida que presenten una carta de dependencia o de la corte, como prueba de que están en crianza temporal. Remítase a la sección 9 por sugerencias para inscribirse y tener éxito en los cursos.

- ❑ **PAGO DE COSTOS.** Una vez que el estudiante se inscriba para los cursos, aparecerán en su portal los costos de matriculación. En la mayoría de los casos no hay que pagarlos hasta después de tramitarse su pedido de ayuda financiera. Si esto es motivo de preocupación, consulte al intermediario del distrito para jóvenes en crianza temporal y/o con un representante del programa de apoyo del campus para determinar la mejor forma de pagar los costos de matriculación así como los de salud y/o actividades.

- La mayoría de los jóvenes en crianza temporal reunirán los requisitos para recibir la "College Promise Grant" (beca Promesa) (CCPG) para California, a fin de que se les exima del costo de matrícula cuando completan la FAFSA o la CADAA.

- Es posible que algunos costos como de salud y de actividades no sean cubiertas por la CCPG.



COLEGIOS Y UNIVERSIDADES DE CUATRO AÑOS: APLICACIÓN Y MATRICULACIÓN



Aplicación para una Universidad Estatal de California (CSU) o para una Universidad de California (UC)

- ❑ **EMPEZAR A REDACTAR UN ENSAYO PERSONAL.** El estudiante debe empezar a trabajar en un ensayo personal, de ser posible en el verano anterior a cursar el 12vo grado (senior), el cual podrá usar para aplicar al Programa de Oportunidades Educativas (EOP), a las UC, y a becas privadas. Averigüe más sobre el EOP en la sección 10. Si se siente cómodo con la idea, el estudiante puede incluir en su ensayo información sobre su experiencia en la crianza temporal. Es importante que el consejero u otra persona adulta repase el boceto y ofrezca sugerencias.
- ❑ **SELECCIONAR INSTITUCIONES Y ESPECIALIZACIONES.** Determine los campus de las CSU y/o las UC a los que el estudiante quisiera asistir, y cuál especialización (o programa de estudio) le gustaría seguir. Tenga presente que algunas instituciones y especializaciones son muy requeridas, lo cual hace que sea más complicado acceder a ellas. Mientras que existen requisitos mínimos de GPA para que un estudiante sea aceptado en una CSU (2.0 GPA) y en una UC (3.0 GPA), los programas más requeridos tendrán requisitos mínimos más altos. Es importante que el estudiante haga las debidas averiguaciones al momento de decidir.
- ❑ **APLICAR.** Empiece a ayudar al estudiante a aplicar lo antes posible para una CSU y/o una UC. Asegúrese de que un consejero o una persona adulta revise la aplicación antes de enviarla. Según los ingresos y el tamaño de la familia con la que vive, los jóvenes en crianza temporal generalmente reúnen los requisitos para recibir exenciones de costos hasta para cuatro aplicaciones para ingresar a una CSU y otras cuatro para

una UC. Aconseje al estudiante que indique en sus aplicaciones que está en crianza temporal, a fin de tener acceso a los máximos beneficios posibles.

- **CSUs (calstate.edu/apply):** Aplicar entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre. Algunas de esas instituciones aceptan aplicaciones después de esa fecha límite. En aquellos casos en que el estudiante haya usado regularmente la planificación educativa en californiacolleges.edu, los expedientes académicos de la preparatoria serán automáticamente transferidos. El estudiante igual debe revisar esa información antes de enviarla para asegurarse de que esté correcta. Los estudiantes que no usaron esa planificación, deberán entrar manualmente el cursado y las calificaciones de la preparatoria remitiéndose a sus respectivos expedientes académicos, en vez de confiar en su memoria.
- **UCs (admission.universityofcalifornia.edu):** El período de aplicaciones se abre el 1 de agosto y se pueden enviar entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre. Los estudiantes deben entrar manualmente su cursado y calificaciones de la preparatoria, remitiéndose a sus respectivos expedientes académicos, en vez de confiar en la memoria.
- **VIVIENDA EN EL CAMPUS.** El estudiante debe indicar en la aplicación su interés en conseguir una vivienda en el campus (p. ej. dormitorios universitarios o residencia estudiantil) a fin de que se le notifique qué opciones tiene. La mayoría de las instituciones de enseñanza superior en California ofrecen vivienda en el campus, lo cual puede ser una gran experiencia para muchos estudiantes. [La mayoría de los jóvenes en crianza temporal llenan los requisitos para acceso prioritario a vivienda en el campus](#), y si el estudiante reúne los requisitos para la crianza temporal prolongada, su estipendio puede ayudar a cubrir el costo de pensión completa.
- ❑ **APLICAR PARA EL EOP (OPTATIVO PERO RECOMENDADO).** La aplicación para el Programa de Oportunidades Educativas (EOP) está integrada a la aplicación para una CSU. Aunque no se le requiere para ingresar a una institución de educación superior, el EOP puede ofrecer a los estudiantes subvenciones para libros, becas y otros recursos, y, en algunos casos, permite a un estudiante ser aceptado en la universidad aunque no reúna los requisitos regulares de ingreso. Los estudiantes pueden aplicar para una CSU y regresar más tarde para completar su aplicación al EOP antes del 15 de enero. Averigüe más en calstate.edu/attend/student-services/eop/apply-to-eop.

El estudiante debe:

- Indicar el nombre y la dirección de correo electrónico de dos personas que escribirán cartas de recomendación antes de iniciar su aplicación a una CSU.
- Informar a quienes lo vayan a recomendar que recibirán una solicitud por correo electrónico, la cual, posiblemente, sea considerada correo basura.
- Pedir a esas personas que confirmen haber enviado sus respectivas cartas de recomendación para verificar que la aplicación al EOP esté completa. Los estudiantes no serán notificados automáticamente.
- Hacer una revisión final a su breve redacción autobiográfica en la aplicación al EOP.

□ **PEDIDO DE EXPEDIENTES ACADÉMICOS.**

Ayude al estudiante a solicitar y enviar los expedientes tanto en enero como antes del 15 de julio para confirmar que ha completado los cursos requeridos. El estudiante debe pedir una copia adicional de su expediente académico a fin de guardarla para futura referencia.

Aceptación, matriculación en cursos, y costos en una CSU o UC

- **TOMAR UNA DECISIÓN.** El estudiante debe enviar una declaración de intención de registrarse (SIR) antes del 1 de mayo inclusive. Al tomar la decisión, el estudiante debe considerar factores tales como la cultura del campus, apoyo disponible, vivienda en el campus, y el costo de la institución tomando en cuenta la ayuda financiera que se le ofrece. Averigüe más sobre cómo comparar las cartas de ayuda financiera otorgada, en jbay.org/resources/financial-aid-guide/.
- **CONTACTO CON PROGRAMAS DE APOYO.** Ayude al estudiante a ponerse en contacto con representantes de los programas de apoyo a jóvenes en crianza temporal, los cuales están disponibles en los campus, tan pronto como sepan a cuál institución asistirán. Los nombres de los programas y las normas vigentes varían según el campus. Para averiguar más sobre esos programas vea la sección 10 y visite cacollegepathways.org.

- Ayude al joven a ponerse en contacto con la oficina de servicios ofrecidos a estudiantes discapacitados (DSPS). El estudiante puede presentar su IEP más reciente junto a su diagnóstico, o ser evaluado. Teniendo en cuenta que este proceso lleva algo de tiempo, haga el contacto lo antes posible a fin de que el joven pueda recibir servicios especiales al comenzar el período de otoño.
- **PAGO DEL DEPÓSITO.** Al estudiante se le pedirá que haga un depósito no reembolsable, a menudo antes de que reciba su ayuda financiera, para matricularse en el primer año (freshman) en la institución escogida a fin de que se le pueda reservar su lugar. Si necesita ayuda, contacte a un representante del programa de apoyo de jóvenes en crianza temporal en el campus. Muchos de ellos harán arreglos especiales para que a esos jóvenes se les postergue el pago hasta después de recibir la ayuda financiera.
- **APLICAR PARA VIVIENDA EN EL CAMPUS.** Aplique para una vivienda en el campus (p. ej. dormitorios universitarios o residencia estudiantil) de la institución a la que el estudiante planea asistir. Los jóvenes en crianza temporal que indiquen su condición quizá reúnan los requisitos para acceso prioritario a una vivienda en el campus. Muchas aplicaciones requerirán un depósito no reembolsable. Averigüe en la oficina del programa de apoyo de jóvenes en crianza temporal del campus si el departamento de vivienda concederá una exención de los costos correspondientes hasta que se tramite la ayuda financiera en el otoño. De lo contrario, procure la ayuda del coordinador de ILP.
- A los estudiantes que planeen vivir en el campus se les pedirá que presenten registros de vacunación al día (vacuna triple MMR, tétano, etc.). El departamento de vivienda del campus tal vez recomiende o requiera otras vacunas (p. ej. Covid-19, y meningitis).
- Ayude al estudiante durante el verano a conseguir los artículos que necesitará en su dormitorio o habitación, la cual generalmente dispone de una cama con colchón, un escritorio, y una silla. El joven necesitará otros artículos como sábanas, mantas, canasto para la ropa sucia y detergente, perchas, artículos de aseo personal, artículos escolares, etc. Determine con el programa de apoyo para estudiantes en crianza temporal o con los servicios de ILP del condado, el tipo de apoyo disponible. Vea la sección 10 por recursos.

- ❑ **INSCRIPCIÓN PARA CLASES.** Los jóvenes en crianza temporal que reúnan los requisitos deben aprovechar la inscripción de prioridad para registrarse en clases antes que otros estudiantes. Dichas clases se llenan rápidamente, e inscribirse en las que desean es importante para permanecer en camino al logro de sus metas educacionales y para recibir ayuda financiera. Contacte al EOP o al programa de apoyo a jóvenes en crianza temporal del campus para determinar si reúne los requisitos. Al estudiante quizá se le requiera presentar una carta de dependencia o de la corte como prueba de su condición. Remítase a la sección 9 por sugerencias para inscribirse en clases y para tener éxito en ellas.

Si el estudiante planea asistir a una CSU, el examen EAP que tomó en el 11vo grado determinará si necesita asistir a un programa de verano (Early Start). Para más información visite csustudentsuccess.org

Aplicación para una institución privada

- ❑ **INVESTIGUE.** Las normas de admisión, aplicaciones, y fechas límite varían en cada institución privada. El estudiante debe familiarizarse con esas cosas lo antes posible, empezando en el verano antes del 12vo grado (senior) a fin de planear como corresponde.



ADVERTENCIA

El estudiante debe evitar las instituciones de educación vocacional "con fines de lucro" como las que se promueven en la televisión.

Tales colegios típicamente ofrecen programas vocacionales (CTE), a un costo mucho más alto que el de otros similares ofrecidos en colegios comunitarios. Muchos estudiantes terminan con deudas de decenas de miles de dólares. Tenga mucho cuidado, y hable con el estudiante de los pro y los contra antes de escoger un programa privado.

- ❑ **EMPEZAR LA REDACCIÓN PERSONAL.** Muchos colegios y universidades privados de cuatro años, aunque no todos, requieren redacciones personales. Es importante que un consejero u otro adulto repase el borrador de lo escrito por el estudiante. Si se siente cómodo, el estudiante puede incluir información sobre su experiencia en la crianza temporal, lo cual puede contribuir a que reúna los requisitos para más ayuda financiera institucional.

- ❑ **SOLICITAR CARTAS DE RECOMENDACIÓN.** Es posible que las instituciones privadas requieran cartas de recomendación de consejeros, maestros, empleadores, o de otras personas que puedan referirse a las habilidades, talentos y fortalezas del estudiante. También se recomienda que el joven ofrezca a quienes vayan a escribir cartas de recomendación una hoja de vida o una "lista de alardes" detallando destrezas, educación, y logros a lo largo de la preparatoria. Se dispone de recursos por medio del "Common App Ready Toolkit" en commonapp.org/counselors-and-recommenders/common-app-ready.

- ❑ **APLICAR.** Las aplicaciones y las fechas límite varían, sin embargo, muchas instituciones emplean lo que se llama "Common Application" (aplicación común) en (commonapp.org). Generalmente, las aplicaciones deben enviarse antes del 1 de enero. A los jóvenes en crianza temporal típicamente se les exime de los costos para aplicar hasta en cuatro instituciones. El estudiante debe pedir una copia de su expediente académico (registros académicos) antes de aplicar a fin de incluir los cursos que tomó y sus calificaciones.

- ❑ **TOMAR UNA DECISIÓN.** Aunque las fechas límite varían, al tomar la decisión, el estudiante debe considerar factores como la cultura del campus, apoyo disponible, vivienda en el campus, y el costo de la institución tomando en cuenta la ayuda financiera que se le ofreció. Averigüe más sobre cómo comparar las cartas de ayuda financiera otorgada en la Guía de ayuda financiera para jóvenes en crianza temporal en California: jbay.org/resources/financial-aid-guide/

SECCIÓN 9

Consejos para registrarse y tener éxito en las clases universitarias!



¡Haga clic en jbay.org/resources/ed-planning-guide/ o escanee el código QR para descargar el material suplementario **Consejos para registrarse y tener éxito en las clases universitarias!**

A tomar en cuenta antes de matricularse en clases

Al prepararse el estudiante para inscribirse para clases, querrá tomar en cuenta las siguientes preguntas durante el proceso de selección:

- ◆ ¿Cuáles otras demandas/responsabilidades tendré que tomar en cuenta al planear mi horario (p. ej., deportes, empleo, familia, bienestar personal)?

¿Voy a trabajar jornada parcial o completa?

¿Cuánto tiempo me llevará para ir a la escuela y para regresar a la casa?

- ◆ ¿Cuán bien me conozco a mí mismo y cuánto sé sobre mi estilo de aprendizaje?

¿En qué momento estoy más alerta y puedo enfocarme mejor? ¿Funciono mejor en la mañana o en la noche?

¿Me gusta más aprender escuchando/ leyendo, o por la práctica?

¿Destinaré períodos entre clases para completar tareas y trabajos de grupo, asistir a reuniones, y tener tiempo para estudiar?

- ◆ ¿Qué necesito o quiero saber sobre el profesor antes de inscribirme en una clase? El estudiante puede ir a ratemyprofessors.com para ver lo que otros estudiantes han dicho sobre diferentes profesores a fin de encontrar el más adecuado para él.

Entender el contenido del curso

Cuando el estudiante va a determinar cuántas clases debe tomar, es importante saber cuánto tiempo tendrá que dedicar a cada una. La siguiente gráfica indica el tiempo que un estudiante pasará en clase, y cuánto se espera que dedique a sus tareas según el contenido del curso.

Contenido del curso	Lección/ duración de la clase (tiempo de instrucción en clase)	Tiempo de estudio (p. ej., para leer, repasar apuntes, escribir ensayos, estudiar para exámenes, etc.)	Total de tiempo académico por semana
1 unidad	1 hora	De 2 a 3 horas	De 3 a 4 horas
3 unidades = más o menos 1 clase (tiempo parcial)	3 horas	De 6 a 9 horas	De 9 a 12 horas
6 unidades = unas 2 clases (tiempo medio)	6 horas	De 12 a 18 horas	De 18 a 24 horas
12 unidades = unas 4 clases (tiempo completo)	12 horas	De 24 a 36 horas	De 36 a 48 horas
15 unidades = unas 5 clases (tiempo completo)	15 horas	De 30 a 45 horas	De 45 a 60 horas

El contenido de cada unidad determina la cantidad de ayuda financiera – Casi toda ayuda financiera es ofrecida en base a la cantidad de unidades que el estudiante va a tomar. Por ejemplo, para recibir la beca Chafee o la Cal, un estudiante debe matricularse por “tiempo medio” en, por lo menos, seis unidades. Las becas Pell y Cal son prorrateadas según el número de unidades que toma un estudiante. Si se inscribe en, por lo menos, doce unidades, recibirá la cantidad máxima de ayuda financiera.

Más de una manera de ser un estudiante de tiempo completo en un colegio comunitario

- ◆ Una persona matriculada en un colegio comunitario puede considerar diferentes maneras de fijar con su consejero académico el horario de tiempo completo que mejor se ajuste a sus necesidades. Se considera tiempo completo tomar al menos 12 unidades. Para los estudiantes que aspiran un título asociado, los estudiantes deben tomar al menos 15 unidades por semestre para graduarse “a tiempo” dentro de dos años. En un horario “tradicional”, el estudiante toma cuatro o cinco clases que comienzan y terminan en la misma fecha. Por otro lado, los cursos “espaciados” empiezan y terminan en diferentes fechas dentro del semestre, mientras que los cursos “acumulados” tienen dos clases que empiezan al principio del período y otras dos al promediar el período.
- ◆ Los estudiantes que ofrecen servicios a otros estudiantes con discapacidades pueden calificar para un **curso de contenido reducido**, permitiéndoles tomar menos clases aunque igual se les considerará para programas de tiempo completo como EOPS o programas “Promesa” que requieren matriculación de tiempo completo.

Mantener un progreso académico satisfactorio

Eduque al estudiante sobre la importancia de mantener un progreso académico satisfactorio (SAP), el cual se le requiere para conservar la ayuda financiera que recibe. SAP significa no reducir demasiado el número de clases y mantener un buen GPA. Al determinar el SAP se consideran tres factores:

- ◆ **Progreso académico:** ¿Está el estudiante recibiendo calificaciones de aprobación en las clases que toma y obteniendo un promedio de calificaciones mínimo (GPA), típicamente un 2.0?
- ◆ **Terminación de unidades:** ¿Está el estudiante terminando un porcentaje mínimo de las unidades que asume cada semestre? Cada colegio y universidad tiene un “promedio de aprobación” fijo, generalmente un 67%.

Si a un estudiante no le va bien en un curso, puede rescindirlo (withdraw) o dejarlo en vez de recibir una calificación baja. Si bien esa medida puede ayudar al joven a mantener su GPA, también hará que reciba una “W” en su expediente, lo cual puede influir adversamente en el promedio de terminación de unidades.

El estudiante que esté pensando en rescindir un curso debe consultar a su consejero académico para tener en claro cómo eso afectará su SAP y la ayuda financiera que recibe.

- ◆ **Tiempo de terminación:** Los estudiantes deben completar sus respectivos programas dentro del 150% del período acordado. Por ejemplo, si un estudiante que asiste a un colegio comunitario que requiere 60 unidades para un AA (título asociado en artes), no puede tomar más de 90 unidades para completar el título.

Para más sugerencia sobre cómo seguir recibiendo ayuda financiera, remítase a la **Guía de ayuda financiera para jóvenes en crianza temporal en California**, en jbay.org/resources/financial-aid-guide/.

Portales académicos, planes de estudio, y normas de asistencia del estudiante

- ◆ **Recomiende al estudiante revisar a menudo su portal académico para ver su plan de estudio y otra información relevante del curso** (p. ej. “Canvas” o “Blakboard”). El estudiante debe empezar a fijarse en su portal académico de cinco a dos días antes de comenzar un curso para asegurarse de estar preparado para el primer día de clases.
- ◆ **Repasar el plan de estudio con el estudiante.** Se espera que los estudiantes lean detenidamente dicho plan y asuman la responsabilidad de asistir a clase y de completar las asignaciones a tiempo. Al estudiante que diga, “Yo no sabía eso”, a menudo se le remitirá nuevamente al plan del curso.
- ◆ **Siéntese con el estudiante para repasar las normas de asistencia.** Generalmente, dichas normas son estándar en la mayoría de los cursos universitarios y se permiten solo entre tres y cinco ausencias. La asistencia deficiente puede resultar en ser cortado de una clase, lo cual afectará la ayuda financiera y la condición académica. Anime a los estudiantes a hablar con sus profesores si están experimentando dificultades personales que les impida cumplir con las reglas de la clase



SECCIÓN 10

Recursos



¡Haga clic en jbay.org/resources/ed-planning-guide/ o escanee el código QR para descargar el material suplementario

Programas de enriquecimiento académico desde Kindergarten hasta el 12vo grado

Los programas de enriquecimiento académico son experiencias que van más allá de los programas de estudio tradicionales del estudiante, fomentando su desempeño académico y el deseo de ir a la universidad. Los adultos que apoyan al estudiante pueden ayudarlo a encontrar programas que se ajusten a sus intereses y objetivos. En algunos condados, hay programas creados específicamente para jóvenes en crianza temporal. Hable con un consejero de la escuela, con un representante del programa de coordinación de servicios, o con el intermediario del distrito para jóvenes en crianza temporal, sobre los programas que hay disponibles en su comunidad. A continuación se dan algunos ejemplos.

- ◆ **“GEAR UP”**: Sirve a un séquito de estudiantes, empezando como máximo en el 7mo grado, y los sigue hasta el final de la preparatoria. También se usan los fondos de “GEAR UP” para otorgar becas universitarias a estudiantes de bajos ingresos. www2.ed.gov/programs/gearup/index.html
- ◆ **Programas federales TRIO**: Los programas como “Talent Search” y “Upward Bound” ofrecen servicios para aumentar las posibilidades de graduación de la preparatoria y las de logros en la educación superior. ope.ed.gov/programs/trio/.

- ◆ **Programa de superación académica (EAOP)**: Cada campus de una UC cuenta con una oficina de EAOP para trabajar directamente con estudiantes de escuelas desatendidas a fin de aumentar el número de jóvenes que obtienen una educación superior. eaop.org
- ◆ **Puente**: Ofrece apoyo a estudiantes desfavorecidos educacionalmente para que obtengan títulos universitarios y sirvan de mentores y líderes de la próxima generación. Este enfoque interdisciplinario incluye componentes de redacción, asesoría, y mentoría. thepuenteproject.org
- ◆ **Logros en matemáticas, ingeniería, y ciencia (MESA)**: Ofrece planes académicos individualizados, talleres académicos de matemáticas y ciencia, capacitación en técnicas de estudio, preparación para los exámenes PSAT y SAT, competición en matemáticas y ciencias prácticas, investigación de carreras e instituciones de enseñanza superior, etc. mesa.ucop.edu.
- ◆ **Boys & Girls Clubs**: Muchos de estos clubes ofrecen programas de superación académica en una variedad de temas para ayudar al joven a graduarse de la preparatoria, y a prepararse para la educación superior y para entrar en la fuerza laboral. bgca.org.

Recursos académicos para Kindergarten al 12o Grado

- ◆ **CaliforniaColleges.edu**: Ofrece información a estudiantes del estado del 6to al 12vo grado y a sus proveedores de cuidados en cuanto a aplicaciones para instituciones de enseñanza superior, ayuda financiera, y opciones de carreras, y permite a los estudiantes monitorear su progreso. Averigüe más en californiacolleges.edu
- ◆ **Intermediario del distrito para jóvenes en crianza temporal (AB 490 Liaison)**: Cada distrito escolar de California cuenta con uno de estos intermediarios quienes pueden ayudar a obtener expedientes académicos de diferentes escuelas, a conseguir créditos parciales para seguir en camino a graduarse, a identificar recursos de tutoría en el distrito y en la comunidad, y ayudar al estudiante a cumplir con los requisitos de graduación.

- ◆ **Programa de coordinación de servicios para jóvenes en crianza temporal (FYSCP) de la Oficina de Educación del Condado (COE):** El FYSCP puede asegurar la obtención de registros de salud y escolares a fin de establecer las debidas asignaciones, y puede coordinar servicios de terapia, tutoría, mentoría, capacitación en desarrollo profesional, transiciones en instituciones de educación pos preparatoria y vocacional, etc. Se pueden conseguir datos personales para cada condado en cde.ca.gov/ls/pf/fy.

- ◆ **Learn to Be Tutoring:** Ofrece servicios de tutoría individual en línea a jóvenes desatendidos en los Estados Unidos. Learntobe.org.

- ◆ **UPchieve Tutoring:** Organización sin fines de lucro que provee tutoría y asesoramiento universitario gratuito en línea: upchieve.org/students.

Estudiantes con dificultad de aprendizaje

- ◆ **Sección de necesidades espaciales del Departamento de Educación de California:** Provee información y recursos para satisfacer las necesidades particulares de personas con discapacidades para que puedan alcanzar y sobrepasar las normas más altas de productividad académica y extracurricular. cde.ca.gov/sp/se/.

- ◆ **Departamento de rehabilitación (DoR):** Ofrece servicios de apoyo a estudiantes de 16 a 21 años de edad que estén matriculados en una institución de enseñanza superior. Para recibir servicios, el estudiante debe tener un Plan 504 activo, IEP, sufrir una discapacidad (o creer que tiene una aunque no haya sido formalmente diagnosticado). Visite dor.ca.gov para encontrar información sobre servicios al estudiante.

Recursos de bienestar de menores y libertad condicional

- ◆ **Programa de vida independiente (ILSO o ILP):** Programa voluntario ofrecido a través de los departamentos de bienestar del

menor y de libertad condicional que presta servicios y beneficios a jóvenes que están o han estado en crianza temporal para que lleguen a ser autosuficientes. Un joven que fue asignado al cuidado temporal o a "Kin-Gap" entre los 16 y los 18 años, puede recibir apoyo de un coordinador de transición de ILP hasta cumplir los 21 años. Contacte al trabajador social u oficial de libertad condicional del joven para más información, o vea esta lista de ILP en jbay.org/resources/ilp-roster. El coordinador de ILP también puede ayudar a determinar si el joven reúne los requisitos o no.

- ◆ **Defensores especiales designados por la corte (CASA):** Los voluntarios de CASA trabajan con profesionales legales y de bienestar de menores, educadores, y otros proveedores de servicios para asegurarse de que los jueces tengan toda la información necesaria para tomar las decisiones más pertinentes para cada menor. El acceso a este servicio depende de la disponibilidad local de voluntarios. californiacasa.org

- ◆ **Oficina de defensores de menores en cuidado temporal de California:** Una oficina neutral e independiente que ayuda a resolver problemas y atender quejas sobre el cuidado y la asignación de menores en el sistema de crianza temporal. También ofrecen a jóvenes que estuvieron en crianza temporal una carta de constancia a menudo requerida para tener acceso a beneficios universitarios como ayuda financiera, inscripción de prioridad, o programas de apoyo en el campus. Visite fosteryouthhelp.ca.gov o llame al 877-846-1602.

- ◆ **Sistema de atención de urgencias familiares de California (FURS):** Ofrece atención colaborativa por teléfono a nivel estatal y a domicilio a nivel de condado durante situaciones de inestabilidad a fin de preservar la relación entre el proveedor de cuidados y el menor. Cal-FURS.org



Recursos de ayuda financiera

- ◆ **Comisión de ayuda a estudiantes de California (CSAC):** Ofrece información en cuanto a recursos de ayuda financiera del estado, como becas Cal y Grant, talleres de “Cash for College” (dinero para la universidad), y la aplicación a la Ley de Sueños de California. También incluye una lista de instituciones que reúnen los requisitos para la beca Cal. csac.ca.gov o www.csac.ca.gov/foster-youth-students.
- ◆ **Ayuda federal para estudiantes:** Ofrece información sobre diferentes tipos de ayuda financiera federal, cómo presentar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA), cómo se calcula la ayuda a otorgar, y cómo administrar préstamos. studentaid.gov
- ◆ **John Burton Advocates for Youth:** Ofrece información completa en cuanto a recursos de ayuda financiera para jóvenes en crianza temporal, incluyendo la Guía de ayuda financiera para jóvenes en crianza temporal en California, guías visuales detalladas de FAFSA y CADAA, recursos de becas, y capacitación para adultos que apoyan a jóvenes. jbay.org/resources/financial-aid-guide/.

Programas y beneficios de Colegios Comunitarios de California

- ◆ **Centros de necesidades básicas:** Ofrecen servicios directos, información, y referencias para atender las necesidades básicas de comida, vivienda, seguridad, y bienestar general de los estudiantes.
- ◆ **“College Promise Grant” (Beca Promesa) para California:** Permite que a estudiantes de bajos ingresos en colegios comunitarios de California se les exima del pago de costos de matriculación. El joven en crianza temporal puede mantener este beneficio más allá de su desempeño académico una vez que entre en la enseñanza pos preparatoria. Los estudiantes tienen acceso a este beneficio al completar un FAFSA (fafsa.gov) o un CADAA (dream.csac.ca.gov).

- ◆ **“College Promise Program” (Programa Promesa) para California:** Algunas instituciones ofrecen este programa. Los estudiantes deben estar matriculados en tiempo completo (mínimo de 12 unidades) y ser residentes de California, o reunir los requisitos de la AB 540. Muchas instituciones que ofrecen este programa hacen una exención del costo de matrícula y brindan otros servicios a estudiantes que califiquen. Los jóvenes en programas y servicios para estudiantes discapacitados pueden tomar menos de 12 unidades. Averigüe más en la institución a la que asiste.
- ◆ **Programas y servicios de oportunidad prolongada (EOPS):** Todos los colegios comunitarios ofrecen EOPS a fin de que los estudiantes con bajos ingresos y desfavorecidos educacionalmente puedan lograr sus objetivos educativos. Los EOPS ofrecen asesoramiento académico, becas para libros, y más. Estos programas tienen un cupo limitado por lo que es importante aplicar lo antes posible.
- ◆ **Programas de apoyo en el campus (CSP) para jóvenes en crianza temporal:** Muchos colegios comunitarios tienen programas específicamente para jóvenes en crianza temporal. Los servicios pueden incluir ayuda con ingresos, asesoramiento académico, y tutoría. El nombre del programa, los servicios, y los requisitos varían según el campus. Visite cacollegepathways.org/search-foster-youth-programs/

***NextUp:** Los estudiantes menores de 26 años al momento de matricularse en el programa, que estuvieron en crianza temporal al cumplir los 13 años o después, quizá califiquen para recibir ayuda especial, incluyendo apoyo personal, vales para libros, y otros recursos financieros.*

- ◆ **Recursos educacionales de agencias cooperativas (CARE) y CalWORKs:** Los programas CARE ofrecen ayuda adicional a estudiantes de EOPS que son padres solteros y cabeza de hogar, que reciben asistencia pública (efectivo) de CalWORKS/TANF. Los estudiantes quizá reúnan los requisitos para recibir becas, ayuda con el cuidado infantil, ayuda para obtener empleo y, bajo ciertas condiciones, servicios de apoyo laboral, y servicios educacionales.

- ◆ **Programas y servicios para estudiantes discapacitados (DSPS)/servicios de accesibilidad para estudiantes (SAS):** Estos programas ofrecen asistencia y servicios especiales para ayudar a estudiantes con discapacidades física, mentales, y/o de aprendizaje a lograr sus metas educacionales. También pueden ofrecer ayuda para tomar apuntes, tomar exámenes bajo condiciones especiales, interpretación, tecnología de asistencia, y más.
- ◆ **Centros de recursos Sueños:** Estos centros y programas, ubicados en muchos colegios comunitarios, ofrecen espacio seguro, apoyo, y acceso a recursos para ayudar a estudiantes indocumentados.
- ◆ **Intermediarios para el éxito de jóvenes en crianza temporal (FYSI):** Muchos colegios comunitarios cuentan con un intermediario designado para ayudar a jóvenes en crianza temporal a solicitar ayuda financiera, becas, servicios y recursos. A menudo están ubicados en la misma oficina de ayuda financiera.
- ◆ **Servicios para estudiantes LGBTQ+:** Algunos colegios cuentan con centros de recursos, programas, y/o servicios para estudiantes LGBTQ+: ccclgbt.org.
- ◆ **Servicios de salud física y mental:** Estos servicios pueden incluir exámenes físicos, planificación familiar, pruebas de embarazo, renovación de medicamentos, así como terapia para el duelo y la pérdida, problemas emocionales, preocupación, y ansiedad.
- ◆ **Inscripción de prioridad para jóvenes en crianza temporal:** Permite a los jóvenes que estuvieron en crianza temporal como mínimo un día después de cumplir los 13 años y hasta los 26, inscribirse en clases antes que los demás estudiantes. Las fechas límite para inscribirse varían según el campus.

- ◆ **Estudiantes en ascenso:** Sirve a estudiantes con antecedentes en el sistema de justicia penal. Averigüe cuál colegio ofrece este programa visitando: risingscholarsnetwork.org.
- ◆ **Student Success and Completion Grant (Beca):** Un programa de ayuda financiera en los colegios comunitarios que proporciona una beca de \$5.250 por semestre a estudiantes que estuvieron en crianza temporal durante o después de cumplir los 13 años. Ellos reciben la Beca Cal B o C y se inscriben en 12 o más unidades.
- ◆ **Comunidad Umoja:** Ubicado en algunos colegios comunitarios, Umoja es una comunidad y un recurso dedicado a mejorar las experiencias culturales y educativas de los estudiantes afroamericanos y otros. umojacommunity.org

Enfoque Estudiantil:
Beneficios del Registro de Prioridad

Seleccione jbay.org/resources/student-spotlights/ para ver el video.

Escanee aquí para ver.

Programas y beneficios de CSU y UC

- ◆ **Solicitud de exención de costos:** Los jóvenes en crianza temporal casi con seguridad reunirán los requisitos para exención de costos hasta para cuatro inscripciones para las Universidades del Estado de California (CSUs) y otras cuatro para las Universidades de California (UCs). No se requiere ninguna solicitud adicional.

- ◆ **Centros de necesidades básicas:** Ofrecen servicios directos, información, y referencias para atender necesidades del estudiante como comida, vivienda, y seguridad, en un esfuerzo por fomentar el bienestar, y garantizar la retención y el éxito académico del estudiante.
- ◆ **Programas de apoyo en el campus (CSP) para jóvenes en crianza temporal:** todos los campus de instituciones de enseñanza superior en California tienen programas específicos para ayudar a dichos estudiantes con asuntos relativos a ingreso, ayuda financiera, vivienda, asesoramiento académico, tutoría, mentoría, habilidades para la vida, y planificación laboral y vocacional. El nombre del programa, los servicios, y los requisitos, varían según la institución. Visite: cacollegepathways.org/search-foster-youth-programs/
- ◆ **Programa de Oportunidad Educacional (EOP):** Ofrece servicios de ingreso, académicos, y financieros, a estudiantes históricamente desatendidos. El EOP acepta estudiantes que no reúnan los requisitos regulares de ingreso, así como a aquellos que sí los satisfagan. El joven debe solicitar la ayuda del EOP al momento de llenar la solicitud de ingreso como estudiante de grado. El EOP está disponible en todas las instituciones de enseñanza superior de California.
- ◆ **Vivienda de prioridad:** A los jóvenes en crianza temporal se les puede dar prioridad en la obtención de vivienda en el campus, y algunos de ellos pueden permanecer en ella todo el año, incluyendo durante períodos de vacaciones. Puede averiguar más en las oficinas de la institución.
- ◆ **Inscripción de prioridad para jóvenes en crianza temporal:** A los jóvenes que actualmente están y a los que estuvieron en el sistema de crianza temporal se les ofrece inscripción de prioridad para cursos en todas las CSU y la mayoría de las CU. Este beneficio simplifica el proceso de inscribirse en las clases más requeridas. En las CSU este beneficio es para jóvenes menores de 26 años que estuvieron en crianza temporal al menos un día después de cumplir los 13

años, pero los requisitos varían en las CU. Los estudiantes deben visitar el sitio web de la institución a la que planean asistir.

- ◆ **Recursos para estudiantes indocumentados:** Muchos campus de CSU u UC cuentan con centros del programa “Sueños” u otros servicios de apoyo y recursos para estudiantes indocumentados. Póngase en contacto con la institución a la que asiste o asistirá para averiguar más al respecto.
- ◆ **Estudiantes con antecedentes en el sistema de justicia penal:** Muchos campus cuentan con programas como “Underground Scholars” en las UC, para estudiantes con antecedentes en los sistemas de justicia penal de menores y de adultos.
- ◆ **Servicios para estudiantes con discapacidades:** Cada UC y CSU cuenta con un programa para ofrecer asistencia a estudiantes con discapacidades. Tales programas brindan ayuda y proveen arreglos especiales para estudiantes con discapacidades físicas, mentales, y/o de aprendizaje, a fin de que puedan lograr sus objetivos educacionales. Entre otros servicios, ofrecen ayuda para tomar apuntes, para tomar exámenes bajo condiciones especiales, interpretación, tecnología de asistencia, y más.
- ◆ **Servicios de apoyo a estudiantes en el programa TRIO (SSS):** Estos son programas financiados por el gobierno federal que sirven a estudiantes de primera generación y de bajos ingresos, así como a personas con discapacidades, ayudándolas a lograr su máximo potencial en su progreso académico, personal y profesional. Se pueden encontrar programas TRIO en campus de algunas CSU y UC. Averigüe más en la institución educacional en la que el estudiante está interesado.

California College Pathways (opciones educacionales): Ofrecen información general sobre educación pos preparatoria para jóvenes en crianza temporal, incluyendo guía en la obtención de ayuda financiera y becas, y para tener acceso a programas de apoyo en campus de colegios y universidades. cacollegepathways.org

Guía de Planificación de Educación Postsecundaria para Adultos que Apoyan a Jóvenes en Crianza Temporal de California



JOHN BURTON
Advocates
for Youth

John Burton Advocates for Youth
235 Montgomery Street, Suite 1142
San Francisco, CA 94104

CALIFORNIA ★
COLLEGE
PATHWAYS

California College Pathways
cacollegepathways.org